



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

16 DE JUNIO DE 2022

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMAS
I	CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR LA LIBERACIÓN DE LOS DETENIDOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMANDAS PLANTEADAS EN EL MARCO DE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES.
VI	RESOLUCIÓN DE RECHAZO A LA LEY DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA, ESTADOS UNIDOS-ECUADOR, LEY DAV 222083, APROBADA UNILATERALMENTE EN EL COMITÉ DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
VII	INFORME PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES.
VIII	INFORME SOBRE LA ACTUAL REALIDAD Y TODOS LOS PRECEDENTES ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL BANCO DEL PACÍFICO Y PERSPECTIVAS FINANCIERAS (RESERVADO).
IX	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Constatación de cuórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-----	2
	Solicitudes de cambio del Orden del Día:	
	Tratamiento del Proyecto de Resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco de las movilizaciones sociales.-----	4
	Intervención del asambleísta:	
	Quishpe Lozano Salvador. -----	5
	Votación de la moción de aprobación de cambio del Orden del Día. (Aprobado). -----	8
	Resolución de rechazo a la Ley de Asociación Estratégica, Estados Unidos-Ecuador, Ley de DAV 222083 aprobada unilateralmente en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América. -----	8
	Intervención del asambleísta:	
	Ulcuango Farinango Ricardo. -----	9
	Votación de la moción de aprobación de cambio del Orden del Día. (Aprobado). -----	12
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.---	13
V	Proyecto de Resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco de las	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

movilizaciones sociales. -----	13
Intervención de los asambleístas:	
Quishpe Lozano Salvador. -----	13,54,63
Arias Arias Nathalie. -----	19
Vinueza Salinas John.-----	22
Luna Arévalo Blasco.-----	26
Chumpi Jua Celestino.-----	27
Flores Maggi Mateo.-----	29
Quezada Patiño Edgar.-----	31
Cadena Carrera Marlon.-----	33
Asume la dirección de la Sesión el Asambleísta Darwin Pereira, Primer Vocal del Cal del Consejo de Administración Legislativa.-----	
	34
Ortíz Olaya Amada.-----	34
Reasume la Dirección de la Sesión el asambleísta Virgilio Saquicela Espinosa, Presidente de la Asamblea Nacional. -----	
	38
Pinto Dávila Jorge.-----	38
Transcripción del audio de un video proyectado. --	38
Farinango Quilumbaquín Dina.-----	42
Campaign Brambilla Rina.-----	44
Córdova Díaz Comps.-----	45
Medina Quizhpe Manuel.-----	48
Ruiz Jácome Mario.-----	51
Andrade Muñoz Wilma.-----	54
Urresta Guzmán Jhajaira.-----	58
Asume la dirección de la Sesión el Asambleísta Darwin Pereira, Primer Vocal del Cal del Consejo de Administración Legislativa.-----	
	59
Reasume la dirección de la Sesión el Asambleísta Virgilio Saquicela Espinosa, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	
	61
Votación de la moción del Proyecto de Resolución.	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

	(Aprobada).-----	64
VI	Resolución de rechazo a la Ley de Asociación Estratégica, Estados Unidos-Ecuador, Ley de DAV 222083 aprobada unilateralmente en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América. -----	65
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Ulcuango Farinango Ricardo.-----	66
	Abad Verdugo Joel.-----	71
	Desintonio Malavé Victorio.-----	73
	Asume la dirección de la Sesión la asambleísta Yesenia Guamaní Vásquez, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----	75
	Chachalo Alvear Rodrigo.-----	76
	Lectura del Proyecto de Resolución ingresado. -----	77
	Reasume la dirección de la Sesión el asambleísta Virgilio Saquicela Espinosa, Presidente de la Asamblea Nacional.-----	77
	Votación de la moción del Proyecto de Resolución. (Aprobada).-----	77
VII	Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales. (Punto suspendido por la proponente del Proyecto de Ley). -----	78
VIII	Informe sobre la actual realidad y todos los precedentes económicos y jurídicos del Banco del Pacífico y perspectivas financieras (Reservado). -----	79
	Intervención de los asambleístas:	
	Pazmiño Arregui Mireya.-----	79
	Lectura de la moción ingresada. -----	82



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Votación de la moción del para que el punto sea tratado con el primer informe trimestral de seguimiento al proceso de valorización, desinversión y eventual venta del Banco del Pacífico Proyecto de Resolución. (Aprobada).----- 82

IX Suspensión de la Sesión.----- 83



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Proyecto de Resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco de las movilizaciones sociales.**
 - 2.1. **Tramite 43189. Quito, D.M. 16 de junio de 2022, suscrito por el asambleísta Salvador Quishpe Lozano; remitiendo moción.**
3. **Informe sobre la Actual Realidad y todos los Precedentes Económicos y Jurídicos del Banco del Pacífico y Perspectivas Financieras (Reservado).**
 - 3.1 **Memorando Nro. AN-CRET-2022-0110-M. Quito D.M. 16 de junio de 2022, suscrito por la asambleísta Mireya Pazmiño Arregui, Presidenta de la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control; remitiendo moción.**
4. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
5. **Voto electrónico.**
6. **Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las trece horas doce minutos del día dieciséis del año dos mil veintidós, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Virgilio Saquicela Espinoza. -----

En la Secretaría actúa el abogado Álvaro Salazar Paredes y doctor Carlos Iglesias Delgado, Secretario General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, previo a iniciar con el registro para la Sesión número setecientos setenta y ocho solicito cinco minutos a fin de hacer el cambio tecnológico para la nueva sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto, en cinco minutos instalamos la siguiente sesión, señores asambleístas. Sírvase a constatar el cuórum para instalar la Sesión siete siete ocho, por favor. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes con las y los señores asambleístas. Conforme su disposición, señor Presidente, procedemos a constatar el cuórum para la instalación de la Sesión número setecientos setenta y ocho. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenas tardes, señor Presidente. Señores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

asambleístas. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento veintiún asambleístas registrados. Por tanto, contamos con el cuórum reglamentario. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la Sesión. Sírvase a dar lectura del Orden del Día. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Presidente. “Convocatoria por disposición del señor doctor Virgilio Saquicela Espinoza, Presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el numeral 3 del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 778 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 16 de junio de 2022, a las 13:00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Informe para primer debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales. 3. Informe sobre la actual realidad y todos los precedentes económicos y jurídicos del Banco del Pacífico y perspectivas Financieras (Reservado)”. Hasta ahí el texto de la convocatoria, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si nos informa, señor Secretario, si se han presentado solicitudes de modificación del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, me permite informar que se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

han presentado tres solicitudes de modificación del Orden del Día, de las cuales únicamente dos fueron ingresadas dentro del tiempo establecido, en el artículo ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y cuentan con las firmas de respaldo requeridas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Daremos trámite a las dos solicitudes ingresadas dentro del marco legal. Al momento procedo a suspender la Sesión que se reinstalará a las catorce horas en punto, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor Presidente. Siendo las trece horas con trece minutos. Una buena tarde, señores asambleístas, buen provecho. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS TRECE HORAS TRECE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores asambleístas, buenas tardes. Sírvase, señor Secretario, constatar el cuórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, muy buenas tardes. Conforme a su disposición procedemos de constatar el cuórum para la reinstalación de la Sesión número setecientos setenta y ocho. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en su curul electrónica. De existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Muchas gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase informar. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, me permito informar que contamos con ciento treinta y cinco asambleístas registrados en la presente sesión. Por tanto, contamos con el cuórum. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS CATORCE HORAS VEINTICINCO MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase a dar trámite al primer cambio del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Presidente. "Memorando número AN-QLS-2022-0069-M, Quito 14 de junio de 2022. Asunto: Cambio del Orden del Día. De mi consideración: Salvador Quishpe Lozano, Asambleísta Nacional, amparado en lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se proceda al cambio del Orden del Día, dentro de la Sesión número 778 del Pleno de la Asamblea Nacional convocada para el día jueves 16 de junio de 2022, de la 13:00, para que se incorpore en el mismo el siguiente punto: Tratamiento del Proyecto de Resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco de las movilizaciones sociales. Cambio del Orden del Día que deberá ser sometido para la aprobación de los asambleístas miembros del Pleno de la Asamblea Nacional. Adjunto el Proyecto de Resolución y las firmas de respaldo. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, suscribe el asambleísta Salvador Quishpe Lozano". Hasta ahí, señor Presidente, la solicitud de cambio del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Salvador Quishpe tiene la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas, pueblo ecuatoriano: Como es de conocimiento público, el pueblo ecuatoriano asiste una vez más a levantar su voz y a reclamar sus derechos. Desde hace un año atrás nuestras organizaciones, la Conaie y tantas otras organizaciones sociales anhelan ser escuchados y recibir respuestas del Gobierno Nacional en torno a los distintos temas que van golpeando el bolsillo, la vida social, cultural, ambiental del Ecuador. Por eso aquel octubre de dos mil diecinueve tuvimos que levantarnos y se pidió y se logró gracias a la movilización, que se derogue ese Decreto 883 y evitar el incremento del precio de los combustibles. Sin embargo, pese a que eso se aceptó por parte del Gobierno de entonces, meses más tarde se burlaron de esa movilización dejaron atrás esa derogatoria y pusieron en marcha decretos para retomar el incremento del precio de los combustibles. Y este Gobierno no ha sido la excepción en el sentido de revisar esas decisiones políticas de su antecesor y más bien lo que hicieron es ratificar y, siguieron con el incremento del precio de los combustibles. Una de las propuestas que hace la movilización y el pueblo ecuatoriano en este momento es que aprovechando que está a un buen precio del barril de petróleo ecuatoriano. En este momento como sabemos se vende el barril de petróleo en más de cien dólares, estos días fluctúa entre los ciento dieciocho dólares el barril de petróleo. Si aquí aprobamos un presupuesto con un barril de petróleo de cincuenta y seis dólares, ahí tenemos un diferencial, ahí tenemos un ingreso extrapresupuestario que debe servir. Para llenar aquel vacío que dicen que se va a generar al momento de atender la demanda de la movilización bajando de uno noventa centavos el galón del diésel a uno cincuenta y, bajando de dos dólares cincuenta y cinco el galón de la gasolina extra a dos dólares diez. Ahí están los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

recursos, señor presidente de la república, colegas asambleístas de la bancada del Gobierno lleven este mensaje y que de esa manera se dé una respuesta positiva no a la Conaie, a todo el pueblo ecuatoriano que hemos sido golpeados con estas políticas que se vienen tomando en estos últimos tiempos, favoreciendo a unos pocos perjudicando a millones de ecuatorianos. Son diez puntos, lo que la Conaie ha planteado y el pueblo ecuatoriano evidentemente está respaldando con esta movilización. Es hora señor presidente de la república, es hora de atender, vamos en la movilización desde el día lunes, pero el pueblo ecuatoriano viene esperando un año como siempre nos han dicho a través del diálogo lo que quieran, con la presión, con la movilización, nada. Bueno, el pueblo ecuatoriano es testigo, la Conaie ha acudido a Carondelet una y otra vez para dialogar, para conversar, para dejar las propuestas quince días nos dijeron la última vez, por favor, necesitamos quince días para que Carondelet de una respuesta a esos diez puntos. Han pasado esos quince días de largo y no existe ningún indicio de dar respuestas, esa es la razón de la movilización. Y hoy lejos de escuchar una respuesta a esos planteamientos lo que estamos escuchando todos los ecuatorianos descalificar a la movilización social como siempre hemos escuchado de los gobernantes de turno. Cuando el pueblo se levanta, cuando el pueblo reclama entonces inmediatamente escuchamos las descalificaciones, ah son unos poquitos nomás, no responde a la expectativa que generaron al momento de hacer público la decisión de la movilización. Qué espera señor presidente de la república, acaso están esperando que nos levantemos los dieciocho millones de ecuatorianos. Acaso están esperando más problemas para todos los ecuatorianos, vamos desde el día lunes frente a una movilización, vamos a concluir la semana. Solamente escuchamos descalificaciones, vándalos, delincuentes son los términos como se califica al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, colegas asambleístas, esta Asamblea Nacional no se puede quedar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

impávida frente a lo que está ocurriendo en estos días. Esta Asamblea Nacional tiene un compromiso con el pueblo ecuatoriano y por eso proponemos, señor Presidente, este Proyecto de Resolución que busca exhortar al señor presidente de la república para que se libere a los presos que se encuentran en este momento. Tan solo por levantar su voz y reclamar los derechos del pueblo ecuatoriano con políticas económicas, que respondan a la realidad de los dieciocho millones de ecuatorianos. Y que además con este Proyecto de Resolución buscamos, exhortamos, le pedimos, le exigimos al señor presidente de la república que dé las respuestas claras, oportunas, a los diez puntos que ha propuesto la Conaie y que el pueblo ecuatoriano evidentemente está respaldando en las calles en este momento. Lejos de seguir descalificando la movilización, lejos de seguir poniendo más leña al fuego, algo que podría traer consecuencias impredecibles y desde ya responsabilizamos al Gobierno Nacional, presidido por el señor presidente Guillermo Lasso de cualquier desenlace lamentable que podría darse con la rabia del pueblo ecuatoriano frente a estas burlas del Gobierno Nacional. Para evitar eso levantamos nuestra voz, exhortamos desde esta curul, desde la bancada de Pachakutik, desde la Asamblea Nacional al señor presidente de la república que de las respuestas oportunas y de esa manera ayude a devolver un poco de calma al pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, mociono que se trate como segundo punto del Orden del Día de esta Sesión de la Asamblea Nacional. Y que de esa manera esta Asamblea se sintonice con la situación de estas horas que vive el pueblo ecuatoriano, y ayudemos de alguna manera a conseguir esos anhelos de quienes tuvieron la voluntad y la confianza de mandarnos acá para que actuemos en calidad de asambleístas de la república. Señor Presidente, colegas legisladores, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, certifique si ha sido



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

presentada la moción por escrito y toma de votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, efectivamente consta ingresada por escrito de la solicitud de cambio del Orden del Día del asambleísta Salvador Quishpe Lozano. En tal virtud con su autorización procedo a tomar votación de la misma. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, avisar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchísimas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y cuatro asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la solicitud de cambio del Orden del Día presentada por el asambleísta Salvador Quishpe Lozano. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Muchas gracias. Señor operador, por favor, presente resultados. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con la siguiente votación, tenemos noventa y siete votos afirmativos, un voto negativo, cero votos en blanco y treinta y seis abstenciones. Por tanto, ha sido aprobada la solicitud de cambio del Orden del Día presentada por el asambleísta Salvador Quishpe Lozano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo cambio del Orden del Día, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Presidente. "Memorando el número AN-UFR-2022-0069-M. Quito, D.M.15 de junio de 2022. Asunto: Solicitud del cambio del Orden del Día. De mi consideración: Ricardo Ulcuango Farinango, en mi calidad de Asambleísta Nacional amparado en lo que dispone el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted se sirva incluir el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

presente cambió el Orden del Día en la Sesión número 778 del Pleno de la Asamblea Nacional, que se llevará a cabo el día jueves 16 de junio de 2022 a la 13:00; modificando el orden del tratamiento de los temas para que se trate como segundo punto del Orden del Día, el siguiente: Resolución de rechazo a la Ley de Asociación Estratégica de EE.UU Ecuador, Ley DAV 222083 aprobada unilateralmente en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América. Adjunto me permito remitir las firmas de respaldo y el proyecto de resolución. Por la favorable atención que se dignará a dar a la presente, me suscribo ante usted. Atentamente, el asambleísta Ricardo Ulcuango Farinango". Hasta ahí, señor Presidente, la segunda solicitud de cambio del orden del día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Ricardo Ulcuango tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA ULCUANGO FARINANGO RICARDO. Buenas tardes, colegas legisladores. Buenas tardes, señor Presidente. Muchas gracias, por cederme la palabra. Saludar a todo el pueblo ecuatoriano. Como me hubiese gustado hablar todo en kichwa, pero no puedo porque no tenemos intérprete al instante. Tukuykuna Ecuador mamallaktapi kawsak runakuna, mamakuna, wawakuna, tukuykuna, kunan pacha uyanajukpi jatun napaita shayachini tukuykunama. Compañeras y compañeros asambleístas, pueblo ecuatoriano, con absoluta sorpresa y sobre todo preocupación hemos sido testigos de hechos legislativos que provienen no de esta Asamblea sino del Senado de los Estados Unidos. Hechos que como explicaré en mi intervención. Representa una grave amenaza a la paz, a la democracia, a la autodeterminación de los pueblos, así como sobre todo a la soberanía nacional. El pasado veintidós de febrero del año dos mil veintidós, en una rueda de prensa conjunta con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

el senador Menéndez, senador de los Estados Unidos, el presidente Guillermo Lasso y como es de conocimiento general y el canciller Juan Carlos Holguín, informaban sobre un proyecto, un “Proyecto de Ley de la Asociación Estratégica entre Ecuador y Estados” Unidos, entre comillas, pese a que ya se encuentra en su conocimiento el proyecto de resolución ustedes se preguntarán, qué es de este Proyecto, Proyecto de Ley de la Asociación Estratégica entre Ecuador y Estados Unidos. Pues lo que nos convoca este día es una iniciativa legislativa presentada en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, por un grupo de senadores liderados por Robert Menéndez James Risch, Identificada como Ley DAV 222083 y que el Gobierno central ha celebrado como un gran logro en supuesto beneficio del país. Creo que es importante mencionar, compañeros y compañeras, rápidamente quienes son los personajes que han patrocinado la iniciativa de ley: Robert Menéndez, Ben Cardín, James Risch, Marco Rubio y Ted Cruz, todos esos personajes bastantes nefastos caracterizados por defender las peores causas como el bloqueo a Cuba y la intromisión directa y el apoyo al golpe de estado en Venezuela. Así como también a todos aquellos gobiernos progresistas en toda América Latina, todos ellos aliados estrechamente con la más recalcitrante derecha. Permítanme contarles que estos mismos personajes han decidido unilateralmente que Ecuador necesita una ley, el Senado de Estados Unidos para a criterio de ellos, fortalecer la democracia, el Estado de derecho y la conservación natural. Nuestra Constitución de Montecristi estableció en su artículo uno que: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Y como uno de los deberes fundamentales del Estado establece el de garantizar y defender la soberanía nacional. En lo que se refiere a la relación entre el derecho interno de los Estados y el derecho internacional, es preciso mencionar que la Convención de Viena sobre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

derecho de los tratados del año mil novecientos sesenta y nueve establece en su artículo veintisiete que una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento de un tratado. Esto significa que los tratados que son fuente de derecho internacional y que se encuentra sobre el derecho interno. La Constitución del Ecuador admite las reglas de la supremacía del derecho internacional especialmente cuando se refiere a la esfera de los derechos humanos. Lo que no implica que sea admisible la primacía de normas de derecho interno y de otros países, en situaciones ajenas a las reguladas por el derecho internacional mucho menos que sean aplicables en otras jurisdicciones. Con mayor razón si tales cuestiones pertenecen al derecho consuetudinario y la jurisprudencia internacional que generan obligaciones erga omnes de carácter general. Como son los principios de igualdad soberana entre los Estados y el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, los cuales no admite acuerdo en contrario. En ese sentido entendemos, señor Presidente, que el beneplácito del Gobierno frente a la iniciativa aprobada en el Senado de los Estados Unidos nos lleva a concluir que, efectivamente, existiría un acuerdo tácito o quizá expresó, eso nos debe explicar el señor presidente Guillermo Lasso. Mismo que se lo he manifestado, aparte de constituir una amenaza latente a nuestra soberanía nacional sería violatorio a las normas que regulan las relaciones, entre el derecho interno de los Estados y el derecho internacional. Por esto, compañeros y compañeras asambleístas, invito a todos ustedes para que esta tarde nos apoyen este pedido del cambio del Orden del Día para que en el Pleno de esta Asamblea y en uso de sus funciones y atribuciones al ser la expresión directa de la soberanía nacional y popular, debe pronunciarse de manera enérgica un rechazo de estas intenciones injerencistas e intervencionistas. Por lo tanto, solicito que se coloque en el tercer Punto del Orden del día. Muchísimas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase a tomar la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en cumplimiento de su disposición, procedemos a tomar votación en relación a la solicitud de cambio del Orden del Día presentada por el asambleísta Ricardo Ulcuango. Señoras y señores asambleístas, por favor registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento veintiséis asambleístas registrados en la presente Sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la solicitud de cambio del Orden del Día presentada por el asambleísta Ricardo Ulcuango Farinango. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto, muchas gracias. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con la siguiente votación tenemos setenta y dos votos afirmativos, diecisiete votos negativos, un voto en blanco y treinta y seis abstenciones. Por tanto, ha sido aprobada la solicitud de cambio del Orden del Día presentada por el asambleísta Ulcuango. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase colocar como segundo y tercer punto las dos mociones de cambio del Orden del Día en el orden que se han presentado. Dé trámite al primer punto, señor Secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota señor Presidente, con su autorización el primer punto del Orden del Día aprobado. "Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto, señor Secretario. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización señor Presidente, segundo punto del Orden del Día aprobado. "Proyecto de Resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco de las movilizaciones sociales". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Salvador Quishpe tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: En primer lugar a nombre de la Conaie expreso mi agradecimiento por todas aquellas voluntades de las señoras y señores legisladores apoyando para que se haya dado este cambio del Orden del Día y, colocar esta propuesta, este Proyecto de Resolución que busca la libertad de los compañeros detenidos en la movilización social y también busca exhortar al Gobierno Nacional, que atienda de una manera oportuna estos requerimientos que está haciendo la movilización. Esta moción ha sido aprobada agradezco colegas asambleístas. Luego



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

señor Presidente, es hora de que todas las funciones del Estado se sintonicen con la necesidad del Ecuador. Ese es el clamor de esta movilización social y no solo la de estos días cada vez que el pueblo ecuatoriano debe acudir a esta movilización más aún ahora cuando nuestra Constitución de la República a través de su artículo noventa y ocho, reconoce a la resistencia de los pueblos del Ecuador como un derecho, acudimos una vez más. Si bien es cierto hay diez puntos que se incluye en estos pedidos que hace la Conaie que tienen que ver con la necesidad de bajar el precio de los combustibles, como decíamos hace un momento si hay la voluntad política del gobernante de turno se puede atender fácilmente ese pedido del pueblo ecuatoriano. No solamente acudiendo a los recursos que hoy por hoy están ingresando de una manera extrapresupuestaria como lo decíamos hace un rato, tomando en cuenta el precio de barril de petróleo aprobado para el presupuesto presente año dos mil veintidós de cincuenta y seis dólares, sino también tomando en cuenta otras formas de cómo ir recaudando los recursos. Señor presidente de la república, autoridades de Gobierno, incluso para las distintos sectores llámese las cámaras empresariales a quienes hemos escuchado estos días, a los analistas políticos, analistas constitucionalistas, catedráticos, hemos escuchado estos días a los comandantes de la Policía, del Ejército, hemos escuchado a una serie de personalidades que se limitan solamente a decir que la movilización es de vándalos, que la movilización genera pérdidas económicas, que generaría una pérdida de cien millones de dólares diarios por la movilización. Para aquellos sectores para quienes siempre irá nuestro respeto, pero no compartimos esta actitud señores de las cámaras quienes solo esperan una movilización para descalificar la movilización. Hubiese sido importante, hubiese sido mucho mejor para el Ecuador que en tiempos cuando los pueblos están esperando con paciencia ahí hubiese sido bueno señores de las cámaras, representantes de la banca,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

analistas, en esos tiempos hubiese sido bueno que cojan un micrófono y lancen un mensaje pidiéndole al Presidente de la República que pare esa violencia económica, con el que se castiga a los millones de ecuatoriano, pero no. Nunca los escuchamos a aquellos sectores que controlan el poder político y el poder económico ecuatoriano, nunca les escuchamos un mensaje pidiendo a los gobiernos de turno que dicten políticas en función de los arroceros de Daule, en función de las necesidades de los productores del maíz de Ventanas, de Los Ríos, de Manabí, de Pindal allá en el sur del país en la provincia de Loja. Nunca los escuchamos a las cámaras empresariales y a sus colegas tomar un micrófono en una radio, en una televisión para pedir al Gobierno Nacional que atienda el pedido del pueblo ecuatoriano y controlen los precios de los alimentos, nunca se escucha esa voz por qué será. Acaso no tienen conocimiento, admiramos la información que manejan, vemos que son muy buenos analistas, sí, el problema, sus análisis van apuntando solamente para cuidar los intereses económicos de dichos sectores olvidando que este Ecuador no solamente está integrado por los representantes de las cámaras, o por los representantes de la banca, o por los representantes de las empresas multinacionales, petroleras, mineras, de telecomunicaciones. Este Ecuador está integrado por los dieciocho millones de ecuatorianos, también somos ecuatorianos y merecemos reconocer nuestros derechos aquellos ecuatorianos que andamos endeudados hasta la coronilla con créditos, con una tasa de interés del diecisiete, del veinte, del veinticinco, decía el diario El Universo hace unos meses atrás hasta el veintiocho por ciento. Que dice de eso las cámaras empresariales, que dice de eso señor comandante de la Policía a quien le escuchaba esta mañana en uno de los noticieros de los canales nacionales ahí de una manera ferviente decir, es que si todos tienen el derecho a protestar, pero nadie tiene el derecho a ser vándalos. Los pueblos que estamos levantados en una movilización social no somos ningunos vándalos somos pueblos que hemos esperado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

con paciencia tal vez no solo un año, hemos esperado con paciencia toda la vida que el Gobierno de turno cumpla con su palabra que daba cuando estaba sobre la tarima pidiendo el voto al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente de la República acaso cuando usted estuvo en la tarima en Manabí, en Guayas, en la Amazonía, acaso decía que va a subir el precio de los combustibles, acaso ofreció mandar a reprimir a los pueblos cuando los pueblos levantan su voz, acaso olvidó señor presidente de la República Guillermo Lasso, acaso olvidó lo que usted mismo decía allá en el año dos mil quince cuando los pueblos indígenas y cuando los pueblos del Ecuador caminábamos desde Zamora Chinchipe a Quito, reclamando el respeto a los derechos del pueblo ecuatoriano y usted salía presidente Lasso a decir que felicitaba a los pueblos indígenas y llamaba a las familias salga con su suegra decía, se acuerda, se acuerda Presidente, salga con su suegra, salga con su familia, salga a la movilización, que hay que reclamar, por supuesto los pueblos se levantan cada vez que se sienten ofendidos y esta vez se vuelve a repetir la historia. Le estamos tomando la palabra señor Presidente de la República, salgan nos decía cuando nos sentimos ofendidos, cuando sentimos pisoteados nuestros derechos, cuando estamos viendo como la banca en plena pandemia el Banco del Pichincha sube de cincuenta millones de dólares de ganancias a ciento dos millones de dólares de ganancias, duplican sus ganancias en plena pandemia. Señor ministro de Finanzas, señores analistas díganos pues si los pueblos de a pie, si los Chaluiskas, si los Guamán, si los Pincay, han duplicado sus ganancias en plena pandemia porque no nos dicen también esas cosas. Esto es lo que le ha indignado al pueblo ecuatoriano ver como un puñado quienes controlar el poder político y el poder económico si tienen la posibilidad no solo de duplicar, de triplicar las ganancias y si no revisemos como están los ingresos y las ganancias de los dueños de la empresas que controlan Claro por ejemplo, más de mil millones de dólares utilidades anuales, mientras tanto el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

pueblo ecuatoriano ni siquiera los treinta centavos para poder pagar la movilización tomando el bus y poder llegar al trabajo o poder llegar al colegio. Esas son las realidades, las desigualdades por eso el pueblo ecuatoriano se ha movilizadado indignado por esas realidades. Y cuando el pueblo se levanta, cuando el pueblo reclama, cuando el pueblo hace uso de nuestra Constitución y el artículo noventa y ocho que nos da el derecho a la resistencia, la respuesta del Gobierno es que esos son unos vándalos, es que esos son unos delincuentes, es que esos son unos terroristas a eso se han limitado si es que en el marco de la movilización hay alguien que está cometiendo delitos pues para eso sirve toda la estructura institucional, pongan en su lugar a quienes estén posiblemente cometiendo algún delito, pero los pueblos del Ecuador, ese pueblo sincero, ese pueblo indignado, ese pueblo que vive el día a día lo difícil de su situación económica, ese pueblo no es ningún pueblo vándalo. Tanto que se esmera señor alcalde de Quito a decir que aquí les espero que amenaza nos habla señor alcalde de Quito, póngase en su lugar señor alcalde usted es el primer personero de nuestra capital de la República, usted cumpla su rol de liderazgo de la ciudad más importante del Ecuador a la que queremos y respetamos, a Quito porque Quito no es una ciudad de hace aproximadamente quinientos y pico de años. Quito es una ciudad milenaria construida con el esfuerzo de nuestros ancestros y por eso nosotros la queremos y la respetamos. Señor alcalde de Quito no se ponga en la lista de aquellos detractores de la voz del pueblo ecuatoriano, mejor sùmese, Quito está reclamando también la libertad de los presos de estos días. Gracias al sur de Quito como se manifiesta en estos días, gracias al norte de Quito como se manifiesta en estos días, gracias a la enorme mayoría de los hermanos quiteños, quizás la mayoría tuvieron el privilegio de nacer en esta ciudad, pero un porcentaje muy importante que no hemos tenido la suerte de nacer en Quito, pero hemos vivido, hemos gastado, hemos pagado, hemos compartido en Quito y aquí



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

nacieron nuestros hijos señor alcalde de Quito y a todos aquellos que lanzan sus mensajes simplemente tratando de descalificar la movilización. Quisiéramos escucharles su voz en relación que criterio tienen sobre los pedidos que están haciendo los pueblos del Ecuador. Por esa razón, señor Presidente, colegas asambleístas, hemos recogido esa voz, esa preocupación, ese sentimiento, ese sufrimiento de nuestras madres que están por allá por Alausí, por Chunchi, en Riobamba, en cada uno de los pueblos, en Ambato por arriba por Quisapincha, por allá por Salasaca, por abajo por el Puyo, por allá por Macas, por el norte por Sucumbíos, en todo el territorio nacional, en la Costa ecuatoriana, recogiendo ese clamor del pueblo ecuatoriano que levanta su voz hemos propuesto este Proyecto de Resolución y hoy elevo ante este Pleno como moción para la aprobación de este Proyecto de Resolución, que busca exhortar a los organismos pertinentes para que se libere los más de cincuenta y no puedo dar una cifra precisa en este momento, porque seguramente habrán variaciones a esta hora del día de muchos más presos de lo que conocíamos al inicio de este día. Que se garantice la libertad de todos los detenidos ilegalmente porque se ha quedado comprobado como la detención al compañero presidente de la Conaie Leonidas Iza, fue una detención ilegal no tuvieron una orden judicial para detenerlo tampoco... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. ... Gracias, Presidente. Tampoco estuvo cometiendo un delito, tampoco lo cogieron en el cometimiento de un delito flagrante. Por lo tanto, fue una detención ilegal tanto es así que las autoridades de justicia pertinentes le dieron la libertad más allá de que hoy siga la investigación, que seguro estoy en el momento oportuno le dejará en total absolución al compañero presidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

de la Conaie, pero no es el único que ha sufrido esta detención ilegal hay decenas y decenas de hermanas y hermanos ecuatorianos a quienes lo han privado de su libertad, de la misma manera como al compañero presidente de la Conaie de una forma ilegal. Por lo tanto, exhortamos que se dé la libertad de manera inmediata para aquellas y aquellos ecuatorianos, así como también en este Proyecto de Resolución estamos exigiendo al Gobierno Nacional atender de la manera más oportuna los puntos propuestos por la Conaie, y lejos de estar minimizando y descalificando la movilización, mejor señor Presidente de la República disponga a sus ministros que ayuden a trabajar las ideas para resolver este problema social, este problema económico y devolvamos la calma. La calma no tiene que ser solamente para el Gobierno Nacional, la calma no tiene que ser solamente para Carondelet, sobre todo, la calma y la dignidad tiene que ser para los dieciocho millones de ecuatorianos para quienes aunque a veces mal vistos luchamos permanentemente, y por eso llamo al pueblo ecuatoriano mientras no haya justicia para todos los ecuatorianos no vamos a descansar en nuestra lucha reclamando el respeto a nuestros derechos. Que viva la movilización, que viva el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Nathalie Arias tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS ARIAS NATHALIE. Muchas gracias, Presidente. Un saludo a los colegas asambleístas y a todos los ecuatorianos que están siguiendo esta transmisión. Diálogo es la palabra clave, señor Presidente y colegas, no se puede abordar estas situaciones que realmente nos preocupan a todos los ecuatorianos y esto lo digo más que como Asambleísta justamente como eso como ciudadana. De hecho quiero empezar presentando mi solidaridad primero a todos aquellos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ecuatorianos que han visto esta semana, se han visto impedidos de ejercer de manera adecuada su derecho al trabajo también, derecho constitucional como el derecho a la protesta y su derecho a la libre circulación. Ecuador es un país en el que se reconoce la libre circulación de personas y de bienes y, lamentablemente, las movilizaciones de las que hemos sido testigos esta semana nos llevan ya a una primera estimación de una pérdida de treinta millones de dólares. De dónde viene esta suma, en parte el sector más afectado es el turismo con cinco millones, el sector de lácteos y derivados también con tres punto dos, ese sector al que este Pleno le concedió hace unas pocas semanas una ley específicamente para su levantamiento. También la industria del brócoli y de la misma forma la florícola todos fuimos testigos de una denuncia ciudadana, de una toma de unos espacios productivos con las consecuentes pérdidas económicas, pero no solamente quedan ahí y hay un punto sumamente relevante para la economía del país y es el que tiene que ver con la paralización de ocho pozos petroleros, con una incidencia de uno punto dos millones. Esas son lamentablemente las cifras de pérdidas que se calculan hasta este momento a las que habría, incluso, que agregar como había mencionado al inicio la preocupación de los ecuatorianos que no han podido movilizarse y que no han podido tampoco transportar los bienes que producen, o transportarse ellos mismos para dar servicios que es su sostén en el hogar. Eso es un punto realmente sumamente sensible y quiero decirle al colega asambleísta Salvador Quishpe que nosotros tomamos, nadie aquí ha minimizado nada. Nosotros tomamos con la mayor seriedad los planteamientos que han hecho y nos hemos pronunciado en función de ellos porque el interés, por supuesto, del gobierno es atender muchas de esas preocupaciones las comparten decenas, centenas, o miles de ecuatorianos y otros realmente ven con preocupación estos puntos. Nadie ha desestimado la legitimidad de algunos de esos planteamientos,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

pero hay respuesta para ellos y de hecho pues tampoco se puede emplazar al Gobierno como si de chasquear los dedos se tratara para que en función de eso responda o no, porque aquí hay un trabajo continuo que se está haciendo en función de un plan nacional y que de hecho se enmarca en un contexto que todos conocemos y, que todos deberíamos reconocer que es el de recuperación después de una pandemia. Los expertos sostienen que esto va a tomar años y que Ecuador va bien encaminado siempre y cuando pues pueda dar por superados estos impases que se han producido esta semana. Tal ha sido la voluntad del Gobierno Nacional que el día de hoy hemos conocido hace pocos minutos que los diálogos con el sector de transportes han decurrido en muy buenos términos, ese es el planteamiento porque si se tiene realmente demandas ciudadanas se sienta uno en una mesa y se empieza a buscar soluciones, no toma medidas de hecho y peor aún disfraza la violencia de protesta social. Aquí quiero referirme y que quede... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS ARIAS NATHALIE. absolutamente claro el señor Iza fue detenido en flagrancia y de hecho la investigación continúa, junto con cuatro ciudadanos fue detenido paralizando la movilización específicamente dentro de una carretera en la provincia de Cotopaxi. Se ha dado cuenta en este caso de todos los hechos legales que amparan esta acción que se dio porque la ley es para todos señor Presidente y colegas y no se puede hacer excepciones más aún cuando, y esto tiene que quedar absolutamente claro porque los ecuatorianos principalmente los quiteños se preguntan por qué se ha permitido el ingreso de un número importante también de manifestantes, porque han entrado de manera pacífica y ese es el respeto a la protesta social es así como tiene que mantenerse siempre y cuando se mantengan en esos términos pues



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

tendrá que ser apoyada. Finalmente, un punto importante que no es menor en marzo de este año este Pleno por decisión mayoritaria sin contar con los votos de la organización política a la que pertenezco concedió perdón y olvido a muchos de los que, lamentablemente, participaron en los incidentes más violentos de octubre del dos mil diecinueve. Esa es una herida abierta todavía en muchas ciudades del Ecuador, probablemente quienes vivimos en otras fuera de Quito Ambato, Cuenca, que sufrieron los reveses esa situación no tengamos la noción más clara, pero quienes viven en Quito lo saben y mi solidaridad con ellos y no solamente solidaridad, sino el hecho claro de que eso fue un pésimo precedente y no es así como puede terminar estos hechos que ahora esperamos realmente con toda la voluntad y la disposición que no se repitan. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta John Vinueza tiene la palabra.—

EL ASAMBLEÍSTA VINUEZA SALINAS JOHN. Gracias, señor Presidente. Primero quiero hacer un saludo extensivo a mis compañeros que están allá en la calle, allá en la ciudad de Riobamba que están pidiendo que se dialogue todo el mundo está buscando el diálogo, necesitamos que el país se reactive y los ciudadanos lo que están pidiendo es una reactivación del país no se puede mantener al país paralizado sin inversión pública. Señor Presidente invierta en lo público esa es la manera rápida de terminar una movilización y no a través del apresamiento de dirigentes, no es la manera. Todos los ciudadanos, no hay un ciudadano, no hay un ciudadano que no esté de acuerdo con una protesta frente a la desidia y sino pregunte, usted, usted señor Presidente pregunte cómo se saca una cita, cuánto se demora, trate de conseguir usted una cita con un médico o una medicina en un hospital público, usted que tiene los recursos hágalo. Yo le pregunto señor Presidente, cómo ha apoyado usted al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ciudadano para que no existan estas marchas, cuánto ha disminuido o ha aumentado el Presupuesto General del Estado en el gasto que tienen que hacer sus ministros. Sabía que sus ministros no están gastando lo presupuestado y que eso hace que el próximo año existan menos recursos en cada ministerio, esa es una forma perversa de debilitar al Estado ecuatoriano. Dónde está la plata, señor Presidente, dónde la tiene guardada esa plata es la que hace falta para que estas movilizaciones, acepten si es que usted da un cambio en su Gobierno. La vacunación, señor Presidente, ese es un logro de un subsecretario no de un Presidente, el Presidente está para más cosas, para crear un futuro sin matar el presente, para construir una maquinaria productiva, para formar jóvenes cultos, libres y felices, para que las madres y los padres no estén fuera de los hospitales con su niño encobijas porque no siquiera tienen una sala de espera, para que planifique, prevea lo que pasa en las cárceles y no deje que la gente se esté matando adentro. Si sus ministros no gastan lo que tienen a qué se debe, a que son ineptos o a que usted no los puede controlar o que hay un plan para debilitar al Estado. Dónde está la plata señor Presidente, dónde la tiene guardada, por qué no fortalece el sistema de salud pública, por qué no paga lo que se le debe al IESS, por qué no construye un sistema de protección para los precios en los mercados mayoristas, eso puede hacer usted desde el Estado. Por qué se está construyendo el caos, por qué no se está construyendo la productividad. Señor Presidente, usted deja que la gente se muera en las cárceles y no hace nada, deja que la gente se muera fuera de los hospitales y no hace nada, deja que la gente no tenga trabajo porque no genera obra pública y no hace nada. Qué están haciendo sus ministros, qué están haciendo sus ministros tiene paralizado al país muévase, movílcese usted es el Presidente oiga pana muévase, actúe, resuelva que para eso fue elegido y no va por el lado de la violencia contra el pueblo va por el lado de la inversión pública. Este paro no se resuelve grabando las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

caras de los dirigentes y de la gente que está en las calles, ahí tiene dando órdenes a los policías para que filmen a todos para luego judicializarlos eso es lo que están haciendo y no es así, no es por ahí por donde se van las cosas. No paralice actívese, mueva, resuelva para eso fue elegido, no sea culpable por falta de inversión pública, no sea culpable de gente muerta, herida y encarcelada, allá están las reservas internacionales utilícelas no puede utilizarlas todas, utilice una parte y verá cómo se resuelve esta paralización inmediatamente, mueva al país, genere productividad que eso es lo que usted ofreció. Gracias, señor Presidente, es mi palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Blasco Luna tiene la palabra. ----

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. Gracias, Presidente. Saludar a la ciudadanía que, está pendiente de la Asamblea Nacional, de la nueva Asamblea Nacional que debe sintonizar con el pueblo. Y no podemos quedarnos aislados, compañeros legisladores, de emitir un pronunciamiento en firme y enérgico rechazando el actuar del Gobierno en estos días de movilización para muestra un botón. Pido, Presidente, autorice por Secretaría pasar un video para ver lo que está pasando en las calles y cómo está reaccionando, mal reaccionando la Policía y el Ejército en contra de la ciudadanía. Con su venia Presidente, por favor, si podemos proyectar. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización procedemos con la reproducción solicitada. -----

PROYECCIÓN DE UN VIDEO DE IMÁGENES . -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. Miren ciudadanos, creen qué esa es la manera correcta de la Policía actuar ante la prensa, ante los ciudadanos, casi le destapa la cabeza con una patada, que pasa. A una madre de familia que busca que no le lleven a su hijo que salió a las calles a protestar, pero la Policía de manera inmediata reprime. De qué hablamos señor Gobierno, de qué diálogo hablamos, así no se hace país, así no se construye desarrollo y el exhorto que plantea el Legislador de Pachakutik debe incluir a la ciudadanía en general, porque el día de hoy en Quito se ha movilizado gente de manera espontánea, estudiantes de la Universidad Central, funcionarios de la salud que también han visto engañados su aspiración de poder tener una estabilidad laboral, no hay medicina en los hospitales. La gente sale a protestar porque se está muriendo en las puertas de los hospitales, señores legisladores de CREO, en la mañana conversé con un Legislador de CREO y le daba el planteamiento de que es necesario un diálogo verdadero y sincero y, dar solución a la problemática que vive el día de hoy la ciudadanía. Los comerciantes no pueden transportar sus productos porque el precio del combustible se ha elevado exorbitantemente. Quiero solidarizarme, el día de ayer en la Universidad de Cuenca, la Universidad Estatal de Cuenca en donde me formé, fue agredida por la Policía con gases lacrimógenos, asfixiando a los estudiantes y el día de hoy está marchando toda la comunidad universitaria en Cuenca y en varias partes del país, en diferentes sectores. En Azogues de igual manera reclamando al Gobierno que escuche y dialogue (intervención kichwa) Gobierno escucha, (intervención kichwa) dialogue Gobierno, dialoga, búscale soluciones a la problemática que se tiene el día de hoy porque la gente no es que está pidiendo imposibles. Hoy día tenemos un precio de barril de petróleo que sobrepasa los ciento diez dólares y la proforma presupuestaria fue calculada con cincuenta y seis dólares, cincuenta y nueve dólares, pero no vemos inversión ya lo han dicho los legisladores y esta Asamblea hace



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

un pronunciamiento no con el ánimo de incendiar, sino ser parte de la solución, que el Gobierno busque los mecanismos para solventar las múltiples necesidades. Veíamos en el video como agrede la Policía, encapuchados, en el día de ayer, el día martes en la avenida Patria y 6 de Diciembre, policías encapuchados, vestidos de civil, agredieron a ciudadanos y los llevaron presos, sí, irrespetando su legítimo derecho a levantar su voz de protesta, a levantar su voz reclamando dignidad por sobre todas las cosas. Tenemos esa responsabilidad y es necesario que el día de hoy esta nueva Asamblea sintonice con ese pueblo, con el pueblo que está a la espera y a la expectativa de que pueda haber días mejores de progreso, de adelanto y de bienestar para cada uno de los hogares. Eso es lo que buscamos nosotros como legisladores, por lo menos en el sector progresista. Doy fe y pongo las manos en el fuego por la bancada de la revolución ciudadana, aquí nos tendrán levantando nuestra voz, defendiendo por sobre todas las cosas el bienestar colectivo. Pedimos, al Legislador de Pachakutik que ha presentado esta petición de cambio del Orden del Día el pronunciamiento de que se exhorte a liberar a los detenidos, pero de igual manera no podemos quedarnos callado por el excesivo uso de la fuerza, de la violencia de. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. ... la Policía ya deja víctimas, el día de ayer se reportó ya un ciudadano que fue agredido por la Policía y que prácticamente ha perdido su ojo. No queremos volver a octubre dos mil diecinueve, esta Asamblea está asumiendo el día de hoy la responsabilidad, esta nueva Asamblea porque ya no hay agenda de ciertos sectores que evitaba debatir o convocarnos. Bien, Presidente de la Asamblea que nos ha convocado el día de hoy que nos necesita la ciudadanía tratar estos temas y como ciudadanos y como sectores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

progresistas nos sumamos a ese exhorto, pero a la vez pedimos que en ese mismo exhorto se conmine al Gobierno que sea haga escuchado no solamente esos diez puntos que señala el exhorto, se escuche también la demanda del presupuesto para salud, para educación, para seguridad, para oportunidades de empleo. Aquí nos tienen para legislar en pro y en beneficio de la gente, somos personas de bien y sintonizamos con el pueblo. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Celestino Chumpi tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHUMPI JUA CELESTINO. Muy buenas tardes, señor Presidente de la Asamblea Nacional, colegas legisladores. Mi bella provincia de Morona Santiago muy buenas tardes. Quiero saludarles precisamente en esta tarde, ya que estamos dando tratamiento el proyecto de resolución que exhorta al Gobierno Nacional sobre las detenciones arbitrarias, ilegales e ilegítimas, porque así determinan las leyes en el Ecuador. Quiero hacer un llamado una vez más en mi calidad de Legislador de Morona Santiago, desde la amazonia ecuatoriana no estoy presente en mi curul por cuanto ha habido cierre de vías que genera malestar en todo el territorio nacional. Hoy precisamente los legisladores tampoco estamos garantizados con la seguridad al momento de transitar, el derecho a la resistencia está claramente determinado en su artículo noventa y ocho de la Constitución de la República y no podemos jamás, ninguna autoridad puede impedir como al momento de la aprobación de la reciente Ley Orgánica del Uso Legítimo de la Fuerza Pública, para con esta Ley reprimir a los ciudadanos que en forma pacífica están realizando sus manifestaciones. Y debemos los legisladores ser conscientes y sumarnos y respaldar a este justo reclamo que están llevando nuestros hermanos, no solamente los pueblos indígenas, no, compañeros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

legisladores, el reclamo es de todo el pueblo ecuatoriano que está golpeado por la alza de la canasta básica, que está vandalizando la creación de la universidad, del proyecto de creación de las universidad de fiscal ciudadana y ciencias policiales. Como Asambleísta de Morona Santiago, este Legislador va a decir no a esta creación de esa universidad. Mas bien los recursos de donde salen es de la Amazonia hasta ahora las provincias amazónicas de la creación de las universidades, tales como Morona Santiago, Sucumbíos, Zamora y Orellana que no son beneficiarios de la creación de estas universidades, que pasa pues colegas legisladores. Señor Presidente de la República, aquí la Amazonia, de aquí se generan los recursos del país, la minería, el petróleo, los recursos hídricos, a donde paran tantos recursos que se generan en el país. Como Morona Santiago, como Legislador yo respaldo rotundamente a estos hermanos que de manera ilegal le repito, señor Presidente y colegas legisladores, de manera ilegal, arbitrario e ilegítimo... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHUMPI JUA CELESTINO... han sido detenidos por reclamar el justo derecho a la resistencia dentro del marco constitucional. Con esto quiero dejar asentado manifestando como Legislador de Morona Santiago respaldando este Proyecto de Ley que ha sido propuesto por el Legislador, colega Salvador Quishpe. Una vez más, Morona Santiago hoy tengo una reunión con las organizaciones. Señor Presidente de la República escúcheme bien las organizaciones sociales, la gran federación Shuar. la ficsh, la gran nación Shuar Nae, la gran organización Nashe, la gran organización Pueblo Shuar Arutam, ya mismo están levantándose para cerrar las vías de la amazonia ecuatoriana. Evitemos antes, evitemos antes que haya derramamiento de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

sangre señor Presidente de la República, nosotros los legisladores estamos prestos para entablar un diálogo porque vivimos en un Estado de derecho y justicia social, así lo pregonan la Carta Magna del Estado ecuatoriano. Por eso término, señor Presidente, agradeciendo por la oportunidad que me da al intervenir junto a mi pueblo de Morona Santiago. Esta tarde me han llamado, me han invitado a que yo este represente junto a ellos, voy a llamar una vez más que haya un diálogo urgente. Señor Presidente y también señor Presidente de la Asamblea Nacional, yo creo que es necesario ya de una vez por todas si es posible, si es que hay que conformar una comisión de alto nivel, representantes de la Conaie, representantes de la Conaice, representantes de la Confeniae y todas las organizaciones de la estructura del movimiento indígena del Ecuador, sentarnos a debatir ampliamente sobre las demandas de los diez puntos que hoy están exigiendo los pueblos y nacionalidades indígenas y nacionalidades indígenas del Ecuador. Muchas gracias, señor Presidente, colegas legisladores. Muy buenas tardes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Mateo Flores tiene la palabra.----

EL ASAMBLEÍSTA. FLORES MAGGI MATEO. Buenas tardes, compañeros asambleístas. Buenas tardes, señor Presidente. El día de ayer por la noche los estudiantes de la Universidad Estatal del Azuay fueron atacados con bombas lacrimógenas y balas de goma por parte de la Policía Nacional, dentro del campus universitario en el que se encontraban. Todo el rechazo para esos actos tan cobardes, toda mi solidaridad para los estudiantes y sus familias. Esta Asamblea Nacional debe condenar y rechazar la violencia por parte de la fuerza pública, no podemos guardar silencio cómplice como sucedió en octubre del dos mil diecinueve. Como joven me siento indignado al ver como otros cientos de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

jóvenes, como los estudiantes del Colegio Mejía son vulnerados por reclamar sus derechos, derechos que el Presidente de la República los considera privilegios. El Gobierno no contento con quitar el presupuesto para la educación superior, eliminando becas, reduciendo las posibilidades para el ingreso a las universidades públicas, ahora reprime a quienes exigen oportunidades y mejores condiciones de vida. El ministro Carrillo pare que aprendió muy bien las estrategias fascistas con la que la ex ministra María Paula Romo ejecutó cuando estaba en el poder y, esto señores asambleístas es una muestra más que vivimos la segunda temporada del Gobierno de Moreno-Lasso, la misma represión, la misma violencia, las mismas políticas que solo benefician al más ricos. El paro existe, el descontento existe que lamentable que muchos de los voceros del Gobierno pretendan desconocer las exigencias que el pueblo está pidiendo. Esto una vez evidencia la improvisación con la que Lasso actúa. Señor Presidente, pídale las denuncias a sus ministros que hasta el momento han demostrado que no sirven para nada. Como militante de la revolución ciudadana quiero manifestar mi descontento sobre las injurias que se han dicho estos días sobre lo que el correísmo ha mandado fuerzas de choque, para atacar a ciertos integrantes del movimiento Pachakutik. Es lamentable que en estos momentos de persecución y criminalización de la protesta se quiera seguir dividiendo, es necesario llamar a la unidad, un solo bloque antineoliberal en contra del fascismo. Hay muchísimas más cosas que nos unen, que nos separan. Todo el respaldo para la compañera prefecta Paola Pabón que ha sido canallamente atacada buscando nuevos falsos positivos. Compañeros asambleístas, con perseguidos políticos no hay democracia, con presos políticos no hay democracia desde este espacio decimos libertad y justicia para todos los perseguidos políticos del Gobierno de Moreno-Lasso. La solidaridad para Leonidas Iza por esa injusta detención y persecución. Con esto quiero cerrar, señor Presidente, mocionando que se incorpore



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

dentro de este Proyecto de Resolución, que se incorpore dentro de este proceso el condenar y rechazar la violencia por parte de la fuerza pública en el marco de las movilizaciones de este junio del dos mil veintidós. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Edgar Quezada tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUEZADA PATIÑO EDGAR. Presidente, si me escuchan. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUEZADA PATIÑO EDGAR. Ya, saludar, saludar a todos los compañeros asambleístas, al pueblo ecuatoriano mi solidaridad en estos momentos difíciles haciendo uso de la única herramienta que tiene el pueblo y que consta en la Constitución de la República del Ecuador, que es la resistencia. No tenemos otra herramienta más, el pueblo ecuatoriano cuando un Gobierno no le escucha ahí es donde existen diez puntos, diez puntos que son justos y necesarios El Gobierno ya debía haberse sentado a conversar, las nacionalidades también son pueblo, los sectores sociales también son pueblo, los estudiantes también son pueblo. Todos los que hoy están en la calle, haciendo uso del derecho a la resistencia, son también ecuatorianos y el Gobierno los está minimizando. Minimizar es ni siquiera querer conversar, los acusa de violentos. Cómo reprime la Policía, reprime con gas lacrimógeno tirando al cuerpo, con las motos tirando al cuerpo, con la caballería agrediendo a quienes se pronuncian. Esta Resolución del compañero Salvador Quishpe también le di la firma porque es justo y necesario este derecho a la resistencia, el Gobierno entienda que no puede criminalizarla, no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

puede perseguirla y no puede hacer lo que quiso hacer con Leonidas Iza y no es que le dejaron en libertad, porque sí, sino porque un pueblo se levantó, más de veinte mil personas fuera de un juzgado en donde se pretendía hacer lo que querían con Leonidas Iza. En donde ahí si no se activaron la Defensoría del Pueblo, la secretaria de derechos humanos, no se activaron poco o nada les importó cuando detenían al compañero Leonidas Iza, de su vehículo lo bajaban y luego de más de cuarenta minutos recién procedieron a leerle supuestamente sus derechos en donde porque lo procedían a detener. Es así en donde queda claro de que el Gobierno lo único que ha hecho es empeorar este derecho a la resistencia tratando de intimidar con la justicia, tratando de utilizar el poder judicial, deteniéndolo pensó que podía callar al pueblo, más bien se fortaleció a nivel nacional y lo que ayer no estaban en Quito, los que antes de ayer no estaban en Quito. Hoy el pueblo ecuatoriano está siendo presencia en Quito y de manera progresiva se van sumando el resto de provincias, y así el Gobierno debe entender que hay que escuchar que son diez puntos en donde es necesario que los lea, los analice. El tema de seguridad en donde dice ya tengo identificado a los líderes, ya tengo identificado a quienes están al frente de este paro, si tanta capacidad tiene para identificar, porque no identifica a los delincuentes, porque le corre a los delincuentes, porque no enfrenta la delincuencia en el del país... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA QUE⁷LADA PATIÑO EDGAR... en donde la Policía demora demora más de una hora, o dos horas cuando existe un llamado, cuando existe un delito y que hoy en día la delincuencia está más armada, que la misma Policía Nacional. Es hora que el Gobierno escuche y es hora que hoy apoyemos esa propuesta del compañero Salvador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Quishpe para que recobren la libertad, todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han sido judicializados y que se encuentran privados de su libertad. Muchísimas gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Marlon Cadena. -----

EL ASAMBLEÍSTA CADENA CARRERA MARLON. Señor Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra. Compañeros legisladores, pueblo ecuatoriano: La paz social es un bien que se encuentra amenazada en estos momentos, debemos entender que si no hay paz, no hay pan; si no hay salud, no hay paz y eso es lo que está en peligro este bien preciado. Nosotros hemos venido viviendo ya períodos largos donde hay polarización, donde unos y otros cada uno desde luego con sus razones defienden sus posiciones y, en estos días precisamente estamos viendo con mucha preocupación que por un lado la protesta social totalmente legítima es un modo y un medio, para poder expresar el descontento popular ante muchísimas medidas Está amparado en la Constitución, pero lastimosamente se encuentra deslegitimado porque ha habido daños en contra de la propiedad privada y pública. Por otro lado, también vemos con mucha preocupación que hay una extralimitación de las fuerzas del orden que enfrentan al pueblo, contra el pueblo. Las instituciones democráticas debemos velar porque se conserve el Estado de derecho y debemos todos, todas las autoridades, todos los funcionarios de las instituciones del Estado, debemos procurar que se impere el diálogo, que se imponga el dialogo. Por eso es necesario que el Ejecutivo en un afán de sensibilidad de bajar el tono, de este ambiente, de este clima conflictivo, es necesario que se sensibilice y que acepte las propuestas de diálogo que aquí se ha oído, las propuestas de diálogo que las organizaciones de movilizad@s también le han propuesto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Pero también es necesario que las organizaciones que han convocado a este paro nacional también se sensibilicen, se sensibilicen con la gente que lleva el pan a la casa y que tiene que trabajar día a día porque si no trabaja no come, porque si se cierran las carreteras él no puede transportar el producto para el poder vender, que se sensibilicen con aquel tendero que ha tenido que cerrar su tienda, porque ha habido temor a saqueos, porque no ha podido trabajar como tiene que hacerlo para alimentar a su familia. Como Izquierda Democrática hoy rechazamos y alzamos la voz como lo hemos hecho en su momento oportuno, cuando se criminalizaba la protesta social, cuando se ha perseguido a los luchadores y por eso nos sumamos al exhorto que hace nuestro compañero legislador Salvador Quishpe, eso sí haciendo algunas recomendaciones, creemos que la motivación, la motivación del texto del exhorto no pertenece al momento que estamos viviendo por cuanto se cita a un ciudadano que ya está en otras condiciones. Entonces, por favor, pediríamos que se haga esa corrección. Además, se debe insistir que todos los ciudadanos que hayan sido detenidos de manera ilegal sin el debido proceso deben ser puestos en libertad, no, nosotros no estamos defendiendo que un Estado haga uso de la violencia de forma fraudulenta para incrementar la detención ilegal. Muchas gracias, Presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA DARWIN PEREIRA CHAMBA, PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias colega Asambleísta. Tiene la palabra la colega asambleísta Amada Ortiz. -----

EL ASAMBLEÍSTA ORTÍZ OLAYA AMADA. Gracias, estimado Presidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Encargado. Bueno realmente Lasso un año y días y los ecuatorianos ya salen a las calles. Un titular de un periódico local dice tres días de paro y pérdidas económicas, los productos de la sierra no llegan a Santo Domingo a causa de las manifestaciones en contra del Gobierno Nacional y la poca mercadería en stop comienza a subir de precio. Como lo he dicho varias veces Santo Domingo no es una provincia de paso, es una provincia que une a la Sierra con la Costa, que los que vamos a las Sierra tenemos que pasar por Santo Domingo y los que van a la Costa tienen que pasar por Santo Domingo. Ayer justamente a las diecinueve horas en el sector de la vía Quinindé, denominado y conocido como mercado mayorista me encontré, justamente, en la misma situación que todos quienes con valentía han salido a las calles a protestar en esta forma tan legítima y con indignación porque no hay trabajo, no hay dinero para comer señor Lasso, no hay la suficiente atención para cuidar la vida de los ecuatorianos y usted indolente no puede atender así a los ecuatorianos y a los Santodomingueños. Mi rechazo total como vi que fueron amedrentados quienes estaban ahí hombres, mujeres, incluso, con sus hijos. Señores de la Policía ustedes también son padres y madres, hace pocos días les aprobamos una Ley del Uso Legítimo de la Fuerza, pero no es para arremeter obedeciendo órdenes de quien un año y días no ha demostrado que puede con el cargo que le dieron los ecuatorianos, le voy a decir de frente yo no vote por usted señor Lasso. Aquí nosotros vemos precios como: que subió el aceite, subió la leche, subió el tomate, subió la cebolla, los huevos, el pan, ya los compañeros del transporte amarillo comienzan a decir que este es un golpe más para incrementar los precios que llegan hacia la tienda. Entonces, no es aquí de hacer un cálculo frío que los ocho pozos petroleros están cerrados, que treinta millones dólares se han perdido, por supuesto, que estamos en contra que se paralice el país, la economía de esta manera. Tampoco se puede llamar que la protesta social es un disfraz no, el disfraz no puede ser el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

hambre que tienen las mujeres, el hambre que tienen las familias, la pérdida de trabajo, una pandemia que dejó microempresarios, que de microempresarios pasaron hacer empleados dependientes en el buen caso de que consigan un trabajo. No es disfraz que médicos que fueron contratados como héroes hoy estén haciendo fila en el desempleo. No es disfraz que la falta de medicina en los hospitales de Santo Domingo y del país no haya. No es disfraz que la corrupción siga campeando y se siga conociendo que hay alteración de precios en la medicina, en la compra y contrato de los insumos que se requieren para atender la vida de los ecuatorianos, eso no es disfraz, no hagamos uso de una palabra tan ofensiva para la economía y pobreza de los ecuatorianos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA ORTÍZ OLAYA AMADA. ...Sí, es verdad, que en algún momento determinado también se puede reconocer que el vandalismo y quienes sí están con el afán de destruir la obra pública, con el afán de no estar acorde a la protesta social pacífica hagan sus actos, pero no se puede generalizar. Y, señor Lasso, no todos los ecuatorianos somos Iza. Qué pasa con aquellos presos que con su legítimo derecho de protesta social y que el hambre y la muerte y la indignación los llevan a las calles a protestar, qué pasa con todos aquellos detenidos que en forma ilegítima y porque no tienen un reconocimiento y posicionamiento político y porque no hay los veinte mil que van a protestar para que sean liberados. Usted prometió trabajar, usted prometió un país de encuentro, que este encuentro no sea con una muerte, que este encuentro no sea con la pobreza, que este encuentro no sea con la desatención. Una cosa más, es verdad que también en algún momento determinado la Asamblea dio la libertad o dio la amnistía para muchos que en su momento determinado estaban huidos, están lejos de su familia, quienes salían y siguen



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

saliendo a protestar de manera pacífica y por un derecho constitucional. Pero, eso no quiere decir que aquí venga una vez más a burlarse de la gente, a burlarse de los ecuatorianos, a burlarse de los grupos sociales que históricamente han salido a las calles y que usted señor Lasso también en algún momento los llamo, y eso no fue por protestar porque les subieron la canasta familiar, sino porque perdió una candidatura. Entonces, no olvidemos lo que en algún momento hacemos y después tildamos y señalamos con el dedo porque otro lo hace. Esto es una protesta social, no al vandalismo, obvio, no al perjuicio para el país, obvio, no a la destrucción de la obra pública, obvio, pero sí al diálogo. Ahora se dice y se conoce que los transportistas ya han dialogado con usted, qué bien, siga dialogando con los productores, con los agricultores, con todos aquellos productores que salen en su camioneta,...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha concluido su tiempo Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA ORTIZ OLAYA AMADA.... y allá en el kilómetro tres de la vía Quinindé están siendo prácticamente paralizados y vienen siete de la noche: padres, madres, que vienen cansados a quizás tener la ilusión de que les compren sus productos en el mercado mayorista. Y ahorita, en este momento justo en este momento están detenidos ahí con sus camionetas, con pérdidas en sus productos, con el temor también de ser agredidos, sí por qué no, porque se olvidan de nuestros compañeros policías que son padres y madres. Por eso, yo también hago un llamado a que los productores de mi provincia, a que los productores de mi país también sean tomados en cuenta para dialogar, a los hombres y las mujeres de a pie. No todos tenemos la suerte de ser un político reconocido y que todos salgan, no todos somos Iza, con todo el respeto que se merece. Aquí hay ecuatorianos, miles y miles de ecuatorianos que están protestando...- -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

EL SEÑOR PRESIDENTE . Asambleísta, ha concluido su tiempo.-----

LA ASAMBLEÍSTA ORTIZ OLAYA AMADA. ... porque su Gobierno no ha dado atención a lo más elemental: la vida, la seguridad, la salud, el trabajo, el empleo. Apoyo este exhorto, y ojalá todos tengamos esa misma atención en sus provincias para que se den cuenta que aquí también hay buenos líderes que tenemos que apoyar. Muchas gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISÉIS HORAS CUATRO. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Jorge Pinto tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA PINTO DÁVILA JORGE. Gracias, señor Presidente. Una buena tarde con todos los colegas asambleístas. Señor Presidente, he pasado un vídeo, si es tan amable en Secretaría lo tienen para que lo puedan difundir. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Presidente, procedemos con la reproducción solicitada. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "...una vez que hemos cogido a todos los cuarenta policías, hemos cogido los toletes, las bombas, las armas y hemos dejado en un solo costado, poniendo los nombres de quienes nomas son. Esto no es primera vez. Entonces, por eso yo solicito que si usted está teniendo celular ayúdenos, y no es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

porque nosotros vamos a hacer ningún daño, porque cuando está con el celular enseguida mensaja: qué está diciendo, cómo está, entonces por esa situación nosotros siempre hemos dicho, que, por favor, que nos colaboren con los celulares, nada más. Otra voz: A ver, por favor, tenga la bondad, tienen el teléfono, vimos que están chateando, listo a guardar, por favor, tenga la bondad. Alguien más, por favor, nosotros le vamos a entregar, con eso no quiero decir. Otra voz: Usted mismo entregue, usted mismo entregue. Otra voz: Yo le entrego, así mismo. Otra voz: Alguien más, por favor, colaboremos, por favor..." -----

EL ASAMBLEÍSTA PINTO DÁVILA JORGE. Señor Presidente, la primera parte del video no lograron observar los colegas. No sé si es que se lo pueda volver a pasar solamente son unos segundos, porque no se difundió el video. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se ha pasado todo, según me certifica Secretaría, Asambleísta. Continué en el uso de la palabra, por favor. ----

EL ASAMBLEÍSTA PINTO DÁVILA JORGE. Gracias, señor Presidente. Bueno, no se vio acá tal vez es posiblemente algún fallo en conexión. Señor Presidente, colegas asambleístas, yo soy uno de los defensores de la protesta pacífica amparada constitucionalmente, y siempre lo he dicho yo respaldaré a mis hermanos indígenas y a cualquier ecuatoriano que quiera protestar pacíficamente sin que se atente contra el derecho de las otras personas. Como quiteño también viví octubre del dos mil diecinueve, viví lo que fue la protesta pacífica en un inicio y los actos delictivos luego que se dieron y que de alguna manera prohibieron que los quiteños salgamos a trabajar, y se dieron saqueos, como se veía en la primera parte del video que yo no la vi desde acá y eso es lo que nosotros estamos llamados a rechazar. Yo le escuchaba al asambleísta Salvador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Quishpe que él decía que, efectivamente, existen vándalos que ingresan en estas manifestaciones y que ahí si la Policía tiene que actuar y estoy completamente de acuerdo con él, existen personas que se insertan en estas manifestaciones, muchos de ellos incluso pagados para generar el caos, señor Presidente, eso no lo podemos permitir. Y yo les pido a ustedes, hermanos indígenas que han decidido salir a marchar, la mayoría de ustedes pacíficamente, que no permitan que muchos que están también ahí en las protestas desdibujen lo que es una protesta pacífica. Acabaron de ver como se derramaba la leche, como se secuestraron policías que fueron liberados del día de hoy; también hay videos donde se ingresan a tiendas, que es la primera parte que acababa de pasar precisamente donde se grita: saqueos saqueos y terminan saqueando las tiendas de los barrios por donde van caminando. Para eso existe la justicia indígena, sino no habría razón de existir, ustedes tienen en sus manos la obligación de separar a esos agentes, a esas personas violentas en las protestas sociales y castigarlas ustedes mismos. Pero si la Policía también actúa porque está defendiendo lo público o lo privado no podemos confundir eso con arrestos ilegales, hay videos donde se ve gente quemando patrulleros, dañando patrulleros que han sido detenidos. Por supuesto, si existe gente que fue injustamente detenidas se tendrá que seguir el debido proceso y tendrán que salir libres, pero aquellos que a ustedes mismos les desdibujan esta protesta social deben estar detenidos y son ustedes quienes deberían ayudar a la Policía Nacional, a sacarlos de las protestas para que al final no terminen afectando la protesta pacífica amparada en la Constitución. Hoy, el llamado no es solamente al Ejecutivo el llamado es a los líderes de todas las agrupaciones sociales que se sienten a conversar porque muchos de ellos han expresado que no lo quieren hacer. Hoy, es el momento de sentarse a conversar no estamos para imponer la voluntad de ciertas personas, es el momento para gobernar para los dieciocho millones de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ecuatorianos y para eso se necesita llegar a acuerdos efectivos por el bien de un país y, por el bien de la democracia. Yo les pido a ustedes, hermanos indígenas, les pido a ustedes que sean ustedes mismos quienes detengan a aquellos vándalos que están saliendo mezclados con los protestantes pacíficos realizando estos actos delictivos, que sean ustedes mismos quienes los detengan y los entreguen a la Policía Nacional, porque solo de esa manera se verá también su buen criterio para entender que una protesta tiene que ser pacífica y no atender los derechos de otras personas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA PINTO DÁVILA JORGE. ... Que hoy en Quito, nuevamente, cuando yo escucho que todos los quiteños han salido a protestar yo digo que no es así, yo vivo en el sur de Quito, yo estoy en el sur de Quito y he caminado por las calles y muchos quiteños están molestos porque no pueden trabajar, y han tenido que cerrar sus negocios temprano por miedo a que se les metan a los negocios y terminen saqueándolos. Es el momento de pensar de que hemos vivido ya dos años de pandemia luego de la paralización de octubre y estamos viviendo un momento económico de recuperación, los quiteños tampoco queremos quedarnos sin trabajar. Es el momento del diálogo y el exhorto también es para ustedes, para los líderes que están a la cabeza de esta protesta y que están llamados a sentarse a conversar por el bien de todos los ecuatorianos. Y como quiteño les digo que no es verdad que todos los quiteños estén protestando, la mayoría de quiteños lo que queremos es trabajar. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La asambleísta Dina Farinango tiene la palabra. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes con todo el pueblo ecuatoriano. En primer lugar, quiero saludar a los medios de comunicación, colegas... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No le escuchamos el audio, Asambleísta. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Farinango, si nos ayuda continuando con el uso de la palabra, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA. Gracias, señor Presidente. Desde el primer poder del Estado quiero saludar al pueblo ecuatoriano que nuevamente ha tenido que salir a las calles para defender sus derechos y sobre todo la posibilidad de vivir decentemente. Gracias a ellos yo estoy en esta curul siento enorme orgullo de ser su voz en la Asamblea Nacional, porque una vez más ha demostrado firmeza en sus principios y fortaleza para seguir trabajando en función de los intereses colectivos de bienestar de las grandes mayorías. Ese ejemplo es el que ha impulsado mi trabajo en el poder Legislativo ya que tampoco vamos a pactar con las élites y peor aún negociar nuestros principios y, aquellas demandas que nos ha enviado nuestro pueblo. Por lo cual nosotros hemos sido elegidos, en especial a la provincia de Pichincha, al cantón Cayambe y Pedro Moncayo y los cantones de la provincia de Pichincha. El pueblo está en el uso legal y legítimo, de acuerdo al artículo noventa y ocho de nuestra Constitución, que garantiza el derecho a la resistencia. Mi abrazo a todos aquellos que ya están cuatro días forjando un país mejor, desde aquí siéntanse representados, pero también protegidos porque no vamos a permitir de que se sigan pisoteando sus derechos y se reprima de manera indiscriminada con detenciones arbitrarias. Cuidado quizá con violar recintos universitarios o escuelas donde han llegado bombas lacrimógenas con estudiantes dentro de aquel



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

recinto de las universidades o de las escuelas. Cuidado con volver a esas épocas nefastas que ha vivido el Ecuador, esta no solo es una cuestión de indígenas como se ha pretendido decir a través de los medios de comunicación, ahora hemos visto la unidad de los estudiantes, de los médicos, maestros, transportistas, los que siguen saliendo a las calles a exigir que dé cumplimiento a los diez puntos planteados por la Conaie. Unidad y resistencia es el único camino, esto tampoco es cuestión de clase, es cuestión de sentido común. Queremos recuperar ese país de paz que se destaca quizá tal vez por la altivez de su gente, una producción ejemplar del campo y una diversidad que enamora. Queremos un diálogo democrático con respeto, pero a la vez con resultados porque hemos pasado esperando más de un año para poder tener respuestas positivas a aquellas demandas. Diálogos, pero sin resultado. Por eso, exhortamos al Gobierno Nacional que se dé diálogos, pero con resultados... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA. La gran mayoría de ecuatorianos se ha visto afectado fuertemente en su calidad de vida, no existen medicinas ni médicos en los hospitales, los robos están a la orden del día ya no sabemos si vamos a regresar con vida a nuestros hogares. No existen plazas de trabajo ni créditos que fomenten una verdadera reactivación económica, es decir, necesitamos respuestas contundentes para atender necesidades básicas que solo se pueden con políticas firmes y estructurales. Por eso rechazamos categóricamente las detenciones arbitrarias que ha sido realizada a varias personas, incluido al líder de la Conaie, Leonidas Iza, su único delito ha sido salir a las calles a existir los diez puntos que son fáciles de cumplir y que por la ley debe de hacer, solo falta de voluntad política por parte de las entidades correspondientes y del Gobierno Nacional. Se le pedía hace un año que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

establezca políticas de control y especulación en el mercado de los productos de primera necesidad. Resulta que el día de ayer se dio cuenta que basta solo un Decreto cuatro 452 para poder lograr ese control, quizás tal vez para que podamos tener resultados positivos. Y hasta el día de hoy hemos visto quizá tal vez compañeros de diferentes organizaciones sociales que se han movilizado a las calles para exigir. Quizás tal vez una madre de familia no tiene que llevar a su hogar o darle de comer a su familia. Se da cuenta que solo es cuestión de voluntad política... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha cumplido su tiempo, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA. ...No estamos pidiendo locuras. Por ello nosotros hoy estamos en las calles, que no nos escuchan las necesidades básicas que tenemos y por buscar bienestar no puede ser posible que estén presos varios compañeros. Por eso exhortamos a las autoridades de la Función Judicial la inmediata libertad de los detenidos que en estas movilizaciones hemos tenido que ver la arbitrariedad y, sobre todo, no se ha respetado el debido proceso a lo establecido en el artículo setenta y seis de la Constitución. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Rina Campaign tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA CAMPAIN BRAMBILLA RINA. Para la violencia no hay justificación, para los saqueos no hay justificación, para la destrucción de bienes públicos no hay justificación, protestar en nuestro derecho, pero agredir no lo es. Señor Presidente, colegas asambleístas, mientras la mayoría de países del mundo hacen esfuerzos por levantarse de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

profunda crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19, mientras los pueblos y comunidades enteras claman por un trabajo que les permita reactivarse llevar el pan a sus casas, hay naciones que se dan el lujo de superar sus diferencias por el camino de la guerra, hay dirigentes que eligen la paralización como medida para reclamar sus aspiraciones. No, compañeros, para el momento que vive el Ecuador ese no es el camino más adecuado, por más justificadas que sean estas proclamas no nos podemos dar el lujo de paralizar nuestras actividades productivas, no podemos seguir paralizando nuestros servicios, la gente quiere trabajar, necesita producir no destruir, necesitamos unirnos para enfrentar nuestros verdaderos enemigos que no son otros que el hambre, la pobreza, la inseguridad y el desempleo. Cada día de paro le representa millones de pérdidas al país en momentos, en estos momentos que ya empezábamos a reactivarnos. En este marco quiero invocar tanto al Gobierno Nacional, así como a quienes lideran el paro a que cesen las manifestaciones y mediante el diálogo encontremos la salida de esta difícil situación que vive en nuestro país. Eso es lo que demanda la mayoría de los ecuatorianos: vivir en un país de paz, justicia y oportunidades. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Comps Córdova tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. Gracias, señor Presidente. Estimados asambleístas: El Gobierno Nacional desde hace más de seis meses nos tiene en paro a Sucumbíos, así es, es el Gobierno que hace el paro a la provincia de Sucumbíos porque nos tienen incomunicado sin una vía, lamentablemente es así. Quisiera que la resolución del día de hoy tenga toda la fuerza necesaria para que el Gobierno pueda lógicamente tomar atención, pero a veces siento que será un saludo más



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ante las exigencias del Gobierno. Para las muertes por falta de medicina, por falta de inversión desde el Estado no hay justificación, para el abandono en el tema vial en la obra pública, en la seguridad, tampoco hay justificación. El Gobierno y sus acólitos y sus representados en la Asamblea nos dicen que están viviendo una recuperación económica en este tiempo y que, por eso, supuestamente, no les ha dejado invertir en el tema social. Esa recuperación económica será para ellos, para sus grandes élites económicas que no les importa el tema social es solamente que pretenden tener recursos en reservas internacionales por más de mil millones de dólares, so pretexto de matar al pueblo ecuatoriano de hambre, de pobreza y es por eso que el pueblo está en las calles así en este momento, la provincia de Sucumbíos no es la excepción. Aquí no solamente se debe hablar por diez puntos, aquí se deberá por toda la atención a nivel nacional, Sucumbíos tiene un acuerdo suscrito con el Gobierno desde el veinte de agosto del dos mil diecinueve que son nueve puntos, entre ellos, la vialidad, la universidad, el tema de la salud, la inversión pública, el cumplimiento a la Ley Amazónica, entre otros derechos y el Gobierno no ha cumplido nada. El día de hoy recibo comunicación de tantos pedidos que le he hecho al Ministerio de Obras Públicas, donde denoto con presupuesto dos mil veintidós a la provincia de Sucumbíos no le dejaron ningún recurso, todos los recursos lo desviaron a otras provincias y a Sucumbíos lo dejaron abandonado. Por lo tanto, esta es una exigencia muy clara que el pueblo está reclamando, y hoy Sucumbíos con sus organizaciones sociales, la sociedad civil empezó lógicamente a unirse el paro nacional. Así que, si las grandes élites, la opulencia están diciendo de que, pues no hay que sumar, no hay que irse al paro, pues decirles que acá en Sucumbíos los únicos que han causado tanto daño ha sido el Gobierno, y lo digo así con fundamento, señor Presidente y estimados asambleístas. Por la negligencia de los ministros actuales del presidente Guillermo Lasso al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

país le hicieron perder más de cuatrocientos treinta y cinco millones de dólares, escúchese bien, más de cuatrocientos treinta y cinco millones de dólares, dicho por el mismo gerente de Petroecuador cuando construyeron la variante acá en el socavón del río Coca en diecinueve días, cuando bien lo pudieron haber hecho desde el veinticuatro de mayo cuando se les advirtió cuántas veces, y lo hicieron en diecinueve días, tuvieron que paralizar la producción petrolera, tuvieron que, lógicamente paralizar el bombeo, eso le costó al Estado ecuatoriano, cuánto: cuatrocientos treinta y cinco millones de dólares que bien pudieran haber servido para lógicamente invertir en la salud y en la educación. No les importa, están fiscalizando eso, o están diciendo algo de eso: nada; la Fiscal callada, la Contraloría callada. Entonces, estas son las cosas que hay que hablarlas con claridad. Y claro, el Gobierno, con ciertos acólitos dejaron proscribir el juicio político al señor Richard Martínez, causante causante de no invertir en la pandemia y causante de miles y miles de muertes por el tema del Covid cuando bien se hubiera podido, lógicamente, frenar si hubiera habido inversión pública, hay que decir las cosas como son, lamentablemente. Y la protesta social que está haciendo el pueblo está en su legítimo derecho amparado en el artículo noventa y ocho de la Constitución de la República, resistir cuando un Gobierno indolente que solamente está entregado a la banca, que solamente está entregado al Fondo Monetario Internacional, porque al final todo el cuello de botella llega a dónde: al Ministerio de Economía. Por ello es importante creo que esta resolución debe ir más allá, no solamente hacerle un exhorto debe ir más allá como un reclamo, un rechazo, una exigencia al cumplimiento de sus derechos al pueblo ecuatoriano. Aquí los culpables, lógicamente es el Gobierno principal, pero el culpable también es el Ministerio de Economía, entre otras acciones y los ministros, sin duda, con dirigentes que no están cumpliendo nada con el pueblo ecuatoriano. Por eso, desde esta provincia de Sucumbíos yo rechazo enérgicamente el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

abuso de la Policía, las aberraciones en contra del derecho que está haciendo lógicamente hasta las mismas gobernaciones a tal punto que diría que desde la misma Policía tiene que reestructurarse porque las imágenes que nos mostraron hace rato el asambleísta Blasco, que las mostró, lamentablemente vemos una fuerza pública, no toda, pero una fuerza pública que deja mucho que decir. Cómo están formados nuestros policías, están defendiendo al pueblo ecuatoriano que les da de comer, o están defendiendo a un Gobierno indolente que nada lógicamente está haciendo por el pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Mario Ruiz tiene la palabra. Asambleísta Manuel Medina tiene la palabra. Asambleísta Medina, continúe, por favor, no se le escucha. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Medina, si nos ayuda, por favor, activando su micrófono. Muchas gracias. -----

EL ASAMBLEÍSTA MEDINA QUIZHPE MANUEL. Buenas tardes, colegas asambleístas. Señor Presidente: Primeramente, quiero expresar el saludo fraterno el saludo combativo a nuestros hermanos y hermanas quienes se encuentran en las calles, en los parques, concentrados luchando por defender nuestros derechos, los derechos del pueblo ecuatoriano. Quiero brindar la energía de nuestros hombres luchadores como es Tupac Amaru, Fernando Daquilema, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y, otros héroes que hemos brindado la vida por dignificar al pueblo ecuatoriano. Hace un año atrás el movimiento indígena por intermedio de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador expuso temas relevantes que aquejan la grave situación económica del pueblo ecuatoriano. Por cuatro ocasiones fuimos llamados a Carondelet, pero,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

lamentablemente, sin ninguna respuesta que resuelva la crítica situación económica. Ante esto cansados de esta realidad que estamos viviendo hoy por hoy, el movimiento indígena, junto con las organizaciones sociales han dicho vamos a la movilización para hacer que de esta manera sean escuchadas nuestras propuestas, que por cierto se contemplan dentro de los diez puntos. El pueblo ecuatoriano está cansado de vivir en extrema pobreza una crítica situación, ya han dicho nuestros colegas asambleístas, no tenemos una salud digna en donde nosotros por situación de salud necesitamos o se requiere la atención. El tema educativo es un problema nacional al que hoy por hoy, quiero decir también, desde la Comisión de Educación hemos trabajado en una forma responsable por la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. La Corte Constitucional lo dictaminó constitucional, pero lamentablemente, hasta el día de hoy el Registro Oficial no ha publicado, qué es lo que están esperando, quieren seguir haciendo el juego a la educación y al Magisterio Nacional, me parece inaudito. La masacre, la persecución política, considero que se está haciendo costumbre de todos los Gobiernos de turno. El pueblo Saraguro ya fue manchado de sangre en el dos mil quince, doce muertos en el dos mil diecinueve, quieren seguir sumando con ese dolor que vive el pueblo ecuatoriano. Me parece que se debe superar esta situación de injusticia, de dolor que ha acontecido y acontece al pueblo ecuatoriano. Temas muy relevantes hemos planteado en la agenda política, se ha pedido por parte de las organizaciones la reducción en los precios de los combustibles que hoy por hoy ha encarecido la vida del pueblo ecuatoriano. El planteamiento es real, objetivo, racional, el de pedir que el precio del diésel se baje a uno con cincuenta y la gasolina tanto Extra y Ecopaís a dos diez, con ello estaríamos ablandando la situación del pueblo ecuatoriano. Hagamos conciencia, señores del Gobierno, en nuestro país no existe trabajo, ocho de cada diez ecuatorianos están en el desempleo, en la desocupación ,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

cuantos hermanos nuestros se han ido fuera del país, arriesgando su vida por buscar fuentes de trabajo, cuál es la política pública que se implantado para resolver estas dificultades, estas han sido las causantes. Nosotros hemos planteado que ya dejen de ser los entreguistas de los recursos naturales a las empresas transnacionales. Conocemos las intervenciones, las explotaciones mineras que se están dando en el país. Cuánto ha sido los recursos que han ingresado al estado ecuatoriano y de ello en que se ha beneficiado la mayoría del pueblo ecuatoriano, ¿acaso en salud?, ¿acaso en seguridad?, ¿acaso en educación?... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, Asambleísta. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA MEDINA QUIZHPE MANUEL. ... igualmente, no sabemos absolutamente nada. Gracias, señor Presidente. Por tanto, consideramos una manifestación lógica del pueblo ecuatoriano exhortamos más bien a mantener la unidad para defender los derechos, los sagrados derechos del pueblo ecuatoriano y también denunciar los hechos de persecución, de encarcelamiento, de detención injusta a nuestros hermanos que pacíficamente estamos luchando. Desde Saraguro, hago uso de la palabra. Saraguro una tierra rebelde de grandes hombres que han forjado en el país, estamos luchando acá desde la trinchera de San Vicente donde fuimos masacrados en el dos mil quince, seguiremos luchando y estaremos en pie de lucha hasta que el Gobierno Nacional de sus oídos, ponga estos temas sobre la mesa y podamos resolver. Yo estoy muy de acuerdo y votaremos a favor del ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha concluido su tiempo, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA MEDINA QUIZHPE MANUEL. ... planteamiento del compañero Salvador Quishpe como Asambleísta Nacional por parte del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Movimiento Pachakutik. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Mario Ruiz tiene la palabra. --

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA RUIZ MARIO. Gracias, señor Presidente, colegas asambleístas. Primeramente, señor Presidente, quiero que tenga la bondad de pasar unos videos y fotografías que he remitido a través de DTS a secretaria. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé tramite, Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, procedemos con reproducción de las fotografías y del video remitido. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Audio inaudible, bótate al piso, bótate al piso, audio inaudible. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedemos también con la reproducción de las fotografías. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA RUIZ JÁCOME MARIO. Si, las fotografías también, por favor. -----

PROYECCIÓN DE IMÁGENES.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA RUIZ JÁCOME MARIO. Gracias, señor Presidente. ¿Cuándo hay movilizaciones?, ¿Cuándo hay resistencia?, ¿Cuándo el pueblo se moviliza?, cuando el Estado es el responsable de cubrir las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

necesidades más básicas de sus ciudadanos no lo hace, cuando los representantes del Estado, los gobernantes, gobiernan en una burbuja pensando que un plan político, y socioeconómico representa a todos, pero en realidad representa solo a su grupito no más, ahí hay manifestaciones. Si hubiera salud en los hospitales, si hubiera medicina en el hospital, si en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social les atendieran con calidez, con rapidez, con armonía no hubiera movilizaciones, pero que van a saber, que van a saber de lo que es ir a un hospital público los que están en el Gobierno y sus asesores, que van a saber lo que es ir al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los asambleístas que aquí critican que les dejen trabajar a sus familiares, a sus amigos, a esa argolla oligárquica que hoy está gobernando este país. Que van a saber del dolor de una madre viendo a un hijo que se muere en el hospital porque no le atienden, porque no hay cirugías, porque no hay doctores, que van a saber de deudas si ustedes no tienen deudas, si ustedes son los dueños de los bancos, pues, si ustedes son los que nos cobran las deudas, que van a saber lo que el pueblo ecuatoriano está viviendo en estos momentos, que van a saber lo que es tener una deuda con el banco y que ese banco después le llame a estar extorsionando, diciendo que le va a cobrar, que le va a rematar la casa, que le va a llamar al garante, que le va a embargar hasta la mascota, que van a saber ustedes de eso. Si ustedes son de esa clase social, que dice: que el resto de la población, que los pobres son pobres porque son vagos, eso es lo que ustedes están viendo desde esa burbuja. Y nosotros le pedimos al Gobierno Nacional, si, nosotros los asambleístas consecuentes con el pueblo ecuatoriano, podemos hacer un canal de diálogo con las organizaciones sociales, aquí estamos, pero un canal de diálogo no de sordos, no para que nos hagan entender la macroeconomía, no para que nos hagan entender sobre mercados de valores, no para que nos hagan entender que nosotros somos pobres porque somos pobres y que porque así es la vida, no para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

que nos haga entender que tienen que dejarse reservas en el exterior y dejar de comprar paracetamol para los hospitales... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA RUIZ JÁCOME MARIO. ... Gracias, señor Presidente. En este minuto quiero dejar sentado que la Conaie y las organizaciones sociales no están impidiendo el derecho al trabajo, están exigiendo trabajo para todos, los grandes derechos que están hoy en la Constitución de la república para los trabajadores, para las mujeres, para los indígenas, para los jóvenes, para los estudiantes, para los obreros, se consiguieron con movilización, las élites políticas y económicas de este país jamás dieron nada, jamás regalaron nada. Se consiguió con los levantamientos de los noventa y ahí se pidió lo que se exige hoy también, salud para todos eso no es solo para los indígenas, que se declare una moratoria de las deudas que tenemos con la banca eso no es solo para los indígenas, que se declare una emergencia en el sector agrícola para que nuestros agricultores puedan producir y no se mueran de hambre, para que bajen el abono diez treinta diez, que baje la urea; eso no es solamente para los indígenas, se revive la frase que en los años noventa se dijo: “nada solo para los indígenas”, esta lucha hoy es de todos, de los indígenas, de los mestizos, de los negros, de los montuvios, de las mujeres del campo y de la ciudad. Y termino, señor Presidente, dejando claro que aquí a Quito no han venido la Conaie, no ha venido las provincias como se quiso hacer pensar, que ya vienen las hordas salvajes a destruir la capital y que hay que combatirles y hacer pelear entre hermanos, no han venido. Hoy es Quito, el pueblo de Quito, la Universidad Central, los taxistas, el mercado mayorista, los doctores que están saliendo a las calles a exigir y a sumarse a la medida de hecho que ha tomado la Conaie. Muchísimas gracias, señor Presidente, y que ¡Viva



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

la Conaie!, ¡Qué viva el Movimiento Indígena! Y ¡Qué viva el Ecuador! ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Salvador Quishpe tiene la palabra para concretar la moción y si es que hay algún cambio, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. Gracias, señor Presidente. Si, nada más que para agradecer las intervenciones, el respaldo, creo que ese es precisamente nuestro deber como Asamblea Nacional, más allá de las diferencias que tenemos aquí en este recinto de la democracia. Ya todos sabemos, aquí no podemos obligar a nadie a actuar y menos a pensar cómo piensa el otro. El Ecuador es un país diverso y nosotros precisamente hemos propuesto la construcción y la unidad en esa diversidad, entendemos plenamente. Por encima de esa diversidad agradezco porque la gran mayoría coincidimos, y no en respaldar a alguien en particular, coincidimos en respaldar el sueño de los ecuatorianos. Por eso invitamos a los colegas asambleístas, a los sectores sociales, políticos, económicos, invitamos a que hagamos un pequeño esfuerzo para encaminarnos en ese mismo sendero de la enorme mayoría de los ecuatorianos, no salgamos solo a descalificar cuando los mismos ecuatorianos quienes día tras día no dejan de trabajar para garantizar las legumbres, para garantizar la leche, para garantizar los frejolitos, las papas, para garantizar los alimentos para todos Nuestros hermanos ecuatorianos que están trabajando por allá en los campos ellos no están pensando solo en ellos, están pensando en la alimentación para todos aunque mal pague el mercado. Pensemos de la misma manera, pensemos en todos los ecuatorianos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, le ruego, concretemos el tema de la moción. -----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. ...Concluyo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

con esto, señor Presidente, muchas gracias. Pensemos en esa misma línea de todos o de la enorme mayoría de ecuatorianos. Aquí no hay una intención de molestar a nadie, ojalá, se apruebe esta resolución y sobre todo ojala esta resolución tenga eco en la Presidencia de la República y se atienda este pedido, y ojalá esta misma tarde se termine esta movilización que no es nada fácil para nadie. Por eso, señor Presidente, elevo a moción este proyecto de resolución que recoge, por cierto, con mucho gusto, como demócratas que somos, recogemos las observaciones que han hecho en su orden, el colega asambleísta Luna si no me equivoco, Mateo Flores, gracias y también las observaciones y los aportes hechas por el colega asambleístas jefe de la bancada de Izquierda Democrática, Marlon Cadena. Y con estos criterios hemos concluido la construcción de este Proyecto de Resolución que elevo a moción y pido que por Secretaría se dé lectura ya en el trámite pertinente. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Previo a que dé lectura el señor Secretario. Tiene la palabra la asambleísta Wilma Andrade. -----

LA SEÑORA ASAMBLEÍSTA ANDRADE MUÑOZ WILMA. Muchas Gracias. gracias, señor Presidente. Gracias colegas asambleístas. Un saludo afectuoso a todos los ecuatorianos. El país vive una tensa calma, se merece paz, por supuesto, pero no hay paz posible sin justicia social, los ecuatorianos están viviendo en este momento dolor, desolación, impotencia e inseguridad, las legítimas aspiraciones del pueblo indígena y en general de los ecuatorianos han tratado desgraciadamente de verse distorsionadas y desdibujadas por la intromisión de delincuentes, de vándalos y hay que decirlo también como siempre de políticos oportunistas, que deben ser identificados y puestos en evidencia. Para esto debe servir el servicio de inteligencia, hemos escuchado a su vocero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

señalar que son actos subversivos y eso es absolutamente grave. Esas declaraciones hechas por el director del Centro de Inteligencia Estratégica tiene que ser convocado a la Asamblea Nacional para que demuestre aquí y a los ecuatorianos si estos actos evidencian una subversión. Y por eso quiero plantear que en la resolución se pueda agregar este punto. Lo que ocurre en el país era previsible, por supuesto, porque solamente si hablaban con las amas de casa, con los estudiantes ya sabían que hay un descontento general, cuatro millones de personas viven con dos punto ochenta y tres dólares diarios, la mayor pobreza está en la ruralidad. Qué sociedad hemos generado en estos últimos gobiernos y años, cuando cuatro de cada diez ecuatorianos no tiene agua potable y alcantarillado, cuando en esta sociedad apenas cuatro de cada diez mujeres está asegurada a la seguridad social y esta cifra se ha visto mermada más aun con la pandemia. Un estudio del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos – INEC revela que el treinta y uno punto siete de hogares ecuatorianos, no tienen acceso a los servicios básicos. Esto significa por tanto que hay un descuido del Estado y del Gobierno en general en estas áreas, pero si bien ha habido violencia y hay también represión que en algunos casos ha sido brutal. El diálogo no puede ser tardío, el Gobierno que se define como el Gobierno del encuentro debe llamar a un diálogo con resultados, demandamos, por supuesto, que eso ocurra lo más pronto. Solo el diálogo es el mecanismo para la solución de los conflictos, y aquí debe llevarnos a la memoria histórica que ya sucedieron hechos inclusive quizás más grandes, yo recuerdo siempre y la historia también lo tiene registrado el primer levantamiento indígena que se produjo en el país, el más grande que se ha dado en la historia se produjo en el Gobierno de Izquierda Democrática, cuando era presidente el doctor Rodrigo Borja Cevallos y ahí lo que se hizo es encontrar puntos de diálogo y llegar realmente a darle con resultados las demandas, que muy bien lo dijo en su momento el presidente Borja, no eran en contra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

de un Gobierno, sino que se levantaban... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA ANDRADE MUÑOZ WILMA... Gracias, Presidente. Que se levantaban por una demanda social y económica que es ahora también. Como Izquierda Democrática tenemos varias alternativas y solamente permítame decir algunas, señor Presidente, ¿cuándo va a haber el subsidio focalizado?, si solamente se subsidiaría con veinte galones por vehículo privado al mes, esto ahorraría al país más de cuatrocientos millones de dólares, subsidio al diésel mantenerse exclusivamente para el sector del transporte pesado, de pasajeros, pesquero y de maquinaria agrícola, controles serios del contrabando. Los subsidios deben bajarse gradualmente hasta cinco años. Inversión pública, recursos para las mujeres jefas de hogar de manera directa que sufren una pobreza multidimensional. Es el momento de la unidad, es el momento del diálogo constructivo. Momentos como los que estamos viviendo en el Ecuador, sí, hay que decirlo, no es el octubre del año dos mil diecinueve, aquí yo aspiro que precisamente habiéndose disminuido toda la movilización, hemos podido llegar con tranquilidad los valientes legisladores que aquí estamos, pero no podemos de ninguna manera dejar que esto pueda derivar en mayores problemas. Por eso, señor Presidente, la Asamblea Nacional ha mencionado y a través suyo, que está llamada y que hace un llamado al diálogo y a buscar justamente estos consensos, que sea justamente nuestra voz y nuestro pronunciamiento el que nos lleve precisamente a lograr la unidad y los resultados anhelados por los ecuatorianos. Muchas gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE, Gracias. Asambleísta Washington Varela tiene



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

la palabra. Asambleísta Washington Varela tiene la palabra. No se le escucha asambleísta Varela, parece que hay algún problema en la conexión. Asambleísta Jhajaira Urresta tiene la palabra. -----

LA SEÑORA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes con todos los señores legisladores. Que lamentable, que lamentable que haya asambleístas que primero digan y se olviden o minimicen lo que se vivió en octubre y se diga que ahora no está pasando algo, y que de la misma manera la protesta está disminuyendo, que pena escuchar a asambleístas que desinforman a la nación y que dicen que la Ley del Uso Progresivo de la Fuerza que habíamos aprobado ya está en vigencia, pues señores legisladores tengamos pleno uso de nuestras facultades y también de lo que hacemos, conozcamos de los debidos procesos. La aprobación de esa ley aún no pasa ni siquiera por la lectura de quien es el presidente Guillermo Lasso, no hemos recibido ni siquiera su observación. Y como nos damos cuenta que seguimos con el acuerdo que había firmado el señor Lenín Moreno durante el periodo de dos mil quince y obviamente del dos mil dieciséis y que hizo vigencia en el dos mil diecisiete. En este acuerdo que él había llegado con la señora María Paula Romo meses atrás a ser Presidente, pues él lo pone en vigencia faltando quince días al primer mes de su labor, en este acuerdo él coloca la utilización de motocicletas por parte de la Policía, la utilización de animales, la utilización de armas letales, no letales y de la misma manera la utilización de franco tiradores cosas que hasta el día de hoy lo seguimos viviendo, la utilización de motos sobre los cuerpos de las personas manifestantes, la utilización de animales justamente en las plazas de las diversas ciudades, la utilización de material bélico en contra de los manifestantes y no para la dispersión, sino justamente para combatirlos a ellos a quemar ropa. Por favor, señor Secretario, solicito se proyecten las fotografías emitidas para un mayor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

contexto de lo que voy a explicar. -----

No → ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA DARWIN
Assume PEREIRA CHAMBA, PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE
pág 34 ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS DIECISÉIS HORAS
CINCUENTA Y CINCO MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, procedemos con la
reproducción. -----

LA SEÑORA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Señor
Secretario, podría, por favor, informarme si la imagen ya está emitida
debido a que en el zoom no lo podemos ver. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleaísta, cumplo con informar de que al
momento estamos verificando las imágenes remitidas, lamentablemente
no las podemos encontrar. Señor Presidente en ejercicio de la dirección
de la sesión, ¿si nos permite un par de minutos? por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no señor Secretario, prosiga. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Muchísimas gracias. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA MENDOZA JHAJAIRA. Hasta que se emitan
las imágenes, señor Presidente, compañeros legisladores, pueblo
ecuatoriano. Una vez más recalcar que lo que estamos viviendo
actualmente en las calles no es, justamente, la ley aprobada para el uso
legítimo de la fuerza, es un acuerdo firmado aún vigente del señor Lenin



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Moreno con la peor ministra que ha tenido la patria ecuatoriana la señora María Paula Romo, quien lamentablemente dejó como su cuota política y brazo ejecutor al ministro Carrillo, quien ayer muy suelto de huesos anunciaba la operación júpiter que iría en contra de los manifestantes, que de la misma manera todos los manifestantes apresados estarán vinculados con el narcotráfico y que obviamente estaban vinculados también con hordas delictivas. Aquí está una Quiteña, una Quiteña que perdió su ojo justamente por medidas antipopulares y, por lo tanto, abrazo una vez más a los compañeros estudiantes de la Universidad Central, a los compañeros estudiantes de la politécnica, a los compañeros estudiantes de los colegios de Quito quienes han hecho presencia en las calles para que el señor Gobierno comprenda y entienda, que las medidas que está tomando en contra de la ciudadanía no son parte de un accionar popular, son fascistas. Un abrazo fraterno para los señores transportistas, para los médicos, para los maestros, para los jubilados, para nuestros compañeros mestizos, afroecuatorianos, indígenas. Esto no es solamente una paralización indígena, una vez más está en una paralización nacional del pueblo cansado y harto de las mentiras con que un señor llegó después de diez años de lucha para ser Presidente en toda una campaña electoral, una persona que ha mentido, pero que rara vez le hemos visto dar un buen dialogo a la nación. Lo único que ha hecho es vestir zapatos rojos, que incluso dentro del análisis sociológico e histórico los zapatos rojos es de un fascista, y ahora vemos justamente este tipo de accionar. Llorar, por una pared; llorar, por una piedra, más de treinta y cinco compañeros en Latacunga en las afueras de la cárcel fueron gravemente abatidos y uno de ellos se encuentra aquí en el Hospital Andrade Marín, con su pérdida del ojo izquierdo. Cuántos compañeros más necesitamos para vestir de sangre a esta historia de una lucha conjunta, simplemente por pedir dignidad, por pedir libertad y por pedir políticas de amparo, desde cuando acá los derechos se han hecho



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

un proceso de mendigaje, un proceso para que los ecuatorianos estemos suplicando tener educación, tener salud, que nuestros hijos no se sientan abatidos por medidas que toman los ministros, y hablo también por esa toma de decisión que hicieron que un helicóptero aterrice en el Colegio Militar Eloy Alfaro N° 1 con policías armados, mientras el colegio brindaba los procesos educativos a niños, niñas y adolescentes. El Ministro de Defensa y el ministro Carrillo, toman la decisión de aterrizar después del secuestro del señor Leonidas Iza. Aterrizar un helicóptero con una unidad educativa llena y al bajarse policías armados amedrentando a los estudiantes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, ha concluido su tiempo.-----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA... Estoy esperando, señor Presidente, que se me indique si las fotografías se van a poder exponer, por favor. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, exponga las fotografías, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Presidente, procedemos con la reproducción de las fotografías solicitadas. -----

PROYECCIÓN DE IMÁGENES. -----

LA SEÑORA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Esto es lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

que el señor Carrillo dice, que no es una perdida ocular de la víctima que está en el Andrade Marín, pues lamentablemente para el señor los médicos tratantes también han sido amigos y eh ahí como la exposición de toda una cuenca ocular está afuera del rostro de un compañero, que simplemente pedía libertad en la provincia de Cotopaxi. Esperemos que no sea la única vez que uno pida que esto no suceda, que no nos marquen la vida, de por vida. Por favor, señor Secretario, la siguiente imagen, y de la misma manera espero que esto estén viendo los señores asambleístas de CREO, que no estén viendo sus celulares y que sepan la realidad de un pueblo para que no vivan en una burbuja. Estudiantes de la Universidad Central aún sienten el dolor de octubre y reclaman que no saquen los ojos. Por favor, la siguiente imagen, señor Secretario, para los señores asambleístas de CREO que dicen ser parte justamente de los quiteños de bien, eh ahí las banderas que los quiteños están sacando a las calles, derechos humanos, palomas de la paz, pero de la misma manera en las calles porque el señor gobierno del señor Guillermo Lasso no escucha, no sabe que es paz, no sabe que es gobernar ni siquiera sabe cuáles son las demandas de su pueblo. La siguiente imagen por favor, señor Secretario. Cuántas víctimas más de pérdida ocular, cuántas víctimas más sin padres, sin hermanos, pobres madres suplicando un plato de comida, he ahí a un gran compañero valiente de la lucha de este año, perdido su ojo... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias la intervención, señora Asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA URRESTA GUZMÁN JHAJAIRA. Gracias, señor Presidente. Para concluir, como dice aquí, brigadas de paz y socorro es lo que la gente lo hace, el pueblo salva a pueblo y lo único decir, que ojalá el señor Guillermo Lasso nos escuche y que brinde la oportunidad para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

que el pueblo no sangre más al igual que sus zapatos rojos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Salvador Quishpe para concretar el último cambio de la moción. -----

EL ASAMBLEÍSTA QUISHPE LOZANO SALVADOR. Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Acogemos las sugerencias que nos han hecho los colegas asambleístas, con eso hemos ajustado un texto, el mismo que elevo a moción y pido que por Secretaría se dé a conocer. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, certifique si es que ha ingresado a Secretaría. Dé lectura y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, cumplo con informar que efectivamente hemos recibido el texto final del proyecto de resolución de parte del asambleísta Salvador Quishpe a través de la ventanilla de la Unidad de Gestión Documental signado con el número de trámite 421389, que con su autorización doy lectura y tomo votación. “Asunto: Moción, texto final proyecto de resolución. De mi consideración: Con un cordial saludo dentro de la Convocatoria a la Sesión 778 de 16 de junio de 2022, del Pleno de la Asamblea Nacional en relación al segundo punto del Orden del Día aprobado y al amparo de los previsto en los artículos 130 inciso segundo y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por medio del presente me permito mocionar la aprobación del texto final del Proyecto de Resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco de las movilizaciones sociales, mismo que se remite adjunto y que recoge las observaciones planteadas en el debate. En tal sentido déjese sin efecto el trámite signado con número 421384. Atentamente, suscribe el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

asambleísta Salvador Quishpe Lozano. “A su vez, señor Presidente, doy lectura del texto resolutivo del proyecto final de resolución adjunta a la moción presentada por escrito”. Resuelve: 1. Exhortar a la Función Judicial a que estén vigilantes a las actuaciones de detención ilegal y arbitraria de personas y, en los casos que se determinen que existen violaciones a los derechos y principios determinados en la Constitución y a la ley, procedan de acuerdo con lo que determina la normativa vigente. 2. Exhortar a los miembros de la Función Judicial a que, cuando determinen violaciones de derechos de la protesta pacífica, mediante sus decisiones dejen constancia de que ha existido ilegalidad y arbitrariedad en las detenciones de manifestantes y dirigentes, con la finalidad de que puedan hacer prevalecer sus derechos de acuerdo con los estándares internacionales. 3. Exhortar a las personas que ejerzan su derecho a la protesta dentro de los límites establecidos por la Constitución y la ley, sin menoscabar otros derechos consagrados en la Norma Suprema. 4. Rechaza la violencia y represión por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en el contexto de la protesta social pacífica, el marco del paro nacional. 5. Exhortar a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas a estar atentos a la presencia de infiltrados que pretenden sembrar el caos, deslegitimar la protesta social y justificar actos de represión contra los manifestantes; y, 6. Exhortar al Gobierno central para que viabilice de forma urgente a los puntos propuestos por la Conaie y otras propuestas hechas por otros sectores sociales y productivos con la finalidad de encontrar de forma oportuna la paz y la armonía social, con justicia para todas y todos los ecuatorianos”. Hasta ahí, señor Presidente, la parte resolutive del texto final del proyecto de resolución aparejado en la moción que ha sido ingresada por escrito por parte del asambleísta Salvador Quishpe Lozano y, en tal virtud conforme su disposición procedo a tomar votación de la misma. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

electrónicas. De existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaria General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y un asambleístas registrados en la presente Sesión. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el texto final del Proyecto de Resolución mocionado y presentado por el señor asambleísta Salvador Quishpe Lozano, mediante número de trámite 421389. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, por favor, presente resultados. Señor Presidente, me permito informar que contamos con la siguiente votación: tenemos noventa y cinco votos afirmativos, cero votos negativos, cero votos en blanco y treinta y seis abstenciones. Por tanto, ha sido aprobada la resolución para exhortar la liberación de los detenidos y el cumplimiento de las demandas planteadas en el marco las movilizaciones sociales conforme moción presentada por la asambleísta Salvador Quishpe Lozano. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el siguiente: "Resolución de rechazo a la Ley de Asociación" |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Estratégica, Estados Unidos – Ecuador, Ley de DAV 222083 aprobada unilateralmente en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Ricardo Ulcuango tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA ULCUANGO FARINANGO RICARDO. Muchas gracias, señor Presidente, colegas de asambleístas. Primero quiero agradecerles a los compañeros a asambleístas que apoyaron para el cambio del Orden del Día para incluir este tema que es tan importante para el país. Colegas asambleístas, todos y todas quienes amamos a nuestra patria respetamos la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos y, tenemos el compromiso de velar por la integridad de nuestros pueblos sabemos lo que implica la soberanía de un Estado. La Constitución de Montecristi, efectivamente, garantiza la soberanía de un Estado, por eso es importante defender la soberanía nacional. Compañeros de asambleístas, al parecer a este Gobierno y aparte de habersele olvidado todo lo ofrecido en la campaña y su plan de Gobierno, también se le ha olvidado el mandato constitucional en materia de soberanía, pues, vemos con absoluta preocupación una constante permisividad a la injerencia constante de Estados Unidos en muchos espacios de nuestra política nacional. Basta recordar la cena pastosa que el Gobierno ofreció a las autoridades militares, diplomáticas de Estados Unidos en momentos que se producía una de las peores masacres carcelarias que ya forman parte de las estadísticas de este Gobierno. Como antecedente a esta iniciativa de ley es necesario mencionar que en abril del dos mil veintiuno, en los últimos meses del Gobierno nefasto de Lenín Moreno se aprobó y entró en vigencia la Resolución número 22 en el Senado de los Estados Unidos, que sería la antesala para la aprobación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

de la “Ley de Asociación Estratégica”. Es importante señalar, los señores senadores Robert Menéndez, Ben Cardin, James Risch, Marco Rubio, Ted Cruz, ellos deciden, unilateralmente que el Ecuador necesita una ley en el Senado de Estados Unidos para, según ellos, fortalecer la democracia, el Estado de derecho y la conservación natural. Tamaña osadía. En este punto es importante señalar que esta iniciativa de resolución de rechazo si bien nace de mi despacho y de nuestra bancada de la revolución ciudadana, es compartido sin haberlo coordinado por ciertos sectores, incluso de la misma derecha que también ven con preocupación tanto la aprobación como los efectos de la Ley DAV. Así el ex ministro de Gobierno, Mauricio Gándara, en su editorial publicado en el diario 'El Universo' once de mayo de dos mil veintidós, luego de un análisis respetuoso de la necesidad de mantener políticas internacionales independientes establece respecto a la Ley DAV lo siguiente, y me voy a permitir citar para ser riguroso. “La primera objeción que señalé, en un artículo, fue la de que una potencia extranjera dictará leyes para su aplicación en el Ecuador. Y el proyecto de Ley del Senado pretende imponer un tutelaje sobre las tres funciones del Estado ecuatoriano y excluir sus relaciones con Estados autoritarios a los que considera, “malignos”, con mención específica a la China. “De la misma manera un grupo de académicos de relaciones internacionales del Ecuador, mediante un comunicado abierto expresaron sus preocupaciones y demandan respuestas de las autoridades nacionales expresando entre otras cosas qué, “en la administración del presidente Guillermo Lasso se puede evidenciar que el manejo de la política exterior y comercial se ha vuelto errática y cada vez menos transparente, no existe claridad ni transparencia gubernamental sobre las consecuencias que traería consigo la estrategia de desvinculación paulatina con el uso de tecnología de la China. Creemos que las decisiones tomadas en política exterior comercial y de seguridad solo puede esperar a costa de hipotecar el futuro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

de mediano y a largo plazo del Ecuador”, según los académicos. Como podemos observar, colegas asambleístas, esto no es un capricho correísta ni mucho menos de los de la bancada de UNES, esta es una preocupación real de todos los sectores del país. Es lo que tiene que ver con el proyecto de ley propiamente dicho, debo manifestar que él mismo persigue un fin “supuestamente positivo”, como es el fortalecimiento de la asociación bilateral, apoyo a la democracia, apoyo al Estado derecho, al crecimiento económico sostenible e inclusivo y apoyo a la conservación. Precisamente, hay que hacer convenios, pero no necesitas una ley. Hay que hacer convenios de respeto mutuo entre los Estados, entre los gobiernos partiendo de la voluntad de las partes. Sin embargo, este objetivo no son más que un recurso retórico con el cual la ley busca ocultar sus fines prácticos, los cuales tienen que ver con los intereses de objetivos de la política exterior de los Estados Unidos a escala regional y mundial. Yo me pregunto, al ser esta la primera iniciativa en América Latina que el Senado trata en el sentido de una supuesta “asociación estratégica” con otro Estado exclusivamente, no será que nos encontramos frente a un objetivo geopolítico estratégico de los Estados Unidos y el Gobierno sin siquiera ruborizarse, solo aplaude. En este sentido la ley pretende alinear al Estado ecuatoriano a las necesidades geoestratégicas y geopolíticas de la potencia hegemónica, mediante el recurso de una supuesta cooperación bilateral a través de una ley unilateral. Para lograr este objetivo la parte norteamericana considera necesario combatir la corrupción, paliar los efectos de la pandemia “subsana las vulnerabilidades generadas por el creciente papel de la República Popular de China en el Ecuador”. Es decir, ellos establecen por sí y ante sí que la relación de Ecuador con China ha producido vulnerabilidades que se deben subsanar. Cuanto abuso y arrogancia. En este punto resulta fundamental evidenciar la hipocresía del Gobierno, principalmente de su canciller Juan Carlos Holguín y el vicepresidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Borrero, ya que, por un lado, aplaude con beneplácito la aprobación de esta iniciativa en el Seno de los Estados Unidos, cuyo fundamento es una supuesta relación, influencia nociva por parte de la China y por otro lado agradecen públicamente al Gobierno chino por una nueva donación de vacuna contra el Covid para conseguir la cuarta dosis del proceso de vacunación. Mismo que no habría podido realizar y ser exitoso sin el apoyo del país que para esta ley considera nocivo que vergüenza. Efectivamente, nos hablan de una Ley de Asociación Estratégica que a decir de ellos, beneficiaría las relaciones entre Estados Unidos y Ecuador en “ámbitos de interés mutuo”. Sin embargo no existe, por ejemplo, en ninguna parte de la ley apartado alguno que mencione siquiera a nuestros migrantes que sin duda tiene una representación importante en los Estados Unidos, pero para los efectos de este Proyecto de Ley ni siquiera existen. Sin entrar en otros detalles mencionados en la ley, el verdadero propósito de esta normativa es el fortalecimiento de las relaciones de Estados Unidos – Ecuador presentada como oportunidad, para profundizar e intereses fundamentales de la seguridad nacional de los Estados Unidos y mantener al Hemisferio Occidental resistente a la influencia extranjera, que ellos consideran como maligna o influencia extranjera negativa refiriéndose a China. Afirmaciones estas que, fundamentalmente, la ley que no tiene en cuenta los vendedores de intereses del pueblo ecuatoriano y su decisión soberana de mantener vínculos económicos, políticos, comerciales y culturales con cualquier país del mundo... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ULCUANGO FARINANGO RICARDO. ...Las relaciones con China han sido respetuosos de mutuo beneficio y no pueden ser contaminadas. Básicamente, con esta Ley nos quieren imponer el tipo de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

relaciones bilaterales económicas, de políticas, comerciales con el Ecuador, puede o no con otros países basados en la percepción de maldad o bondad que termina, por favor. Es importante señalar, señor Presidente, está arrogancia propia del imperio y que vale que desde este Parlamento se nos ocurre aprobar un proyecto de ley, en el que consideremos la necesidad de declarar nociva la relación de Estados Unidos con cualquiera de sus aliados. Efectivamente, como mencioné, hay que hacer convenios, relaciones respetuosas basados en la Convención de Viena que nos permite entre los Estados sentar y aprobar. Esto significa los tratados como fuente del derecho internacional se encuentren sobre el derecho interno, es así que nuestra Constitución admite todas estas reglas de la supremacía del derecho internacional en lo que refiere la ley de derechos humanos, como principio de no intervención en asuntos internos de otros Estados. Para terminar, señor Presidente, en definitiva esta iniciativa de ley no busca la realización de una auténtica cooperación bilateral basada en el respeto a la igualdad soberana de los Estados, sino convertir en una ley de injerencia norteamericana en las políticas públicas del Ecuador en campos como el comercio e inversiones, aduanas, ambiente, seguridad, ciberseguridad, justicia, y fuerza del orden y derechos humanos, etcétera. Y pretenden hacerlo a través de las agencias gubernamentales como Usaid los cuales bajo el destino de esta Ley y la intervención directa en las comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos y afroecuatorianos, así como en otras organizaciones de la sociedad civil y para ello los que llamen la boca siguen repitiendo como cajas de resonancia, catorce años de correísmo. Es necesario recordarles que esta iniciativa que el Gobierno actual tanto aplaude y celebra como logro propio no es otra cosa que el refuerzo de la resolución aprobada por el Senado en abril veintiuno en el Gobierno de Lenín Moreno, socio y su aliado con quien cogobernó cuatro años. Nos dicen que esta iniciativa es para mejorar las relaciones en materia de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

seguridad, la lucha de anticorrupción, para según ellos, fortalecer la democracia, encima para precautelar nuestros intereses. Aquí solo vemos un interés perverso de parte de Estados Unidos para implementar una relación con Ecuador como una neocolonia para la implementación de sus objetivos regionales. No lo podemos permitir, compañeros asambleístas, ¿cuándo a los Estados Unidos de Norteamérica le ha preocupado el bienestar de otra nación?, ¿cuándo le ha importado la lucha anticorrupción?, y mucho menos cuándo a los Estados Unidos le ha importado la democracia. Por eso, compañeros y compañeras asambleístas, tenemos que hacer respetar como la primera función del Estado rechazando esta iniciativa que pretende implementar unilateralmente desde los Estados Unidos a través de una ley. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Joel Abad tiene la palabra. Recordamos a los señores asambleístas que el tiempo máximo es cinco minutos por ser resolución. -----

EL ASAMBLEÍSTA ABAD VERDUGO JOEL. Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros de asambleístas, pueblo ecuatoriano: Mi posición siempre clara, transparente, seria, no en función de defender de los asuntos netamente personales o tal vez asuntos de un mandamás o de alguien que ordena en los partidos políticos, soy libre y digo la verdad, siempre de cara a defender la soberanía y al pueblo ecuatoriano que no le hagan pedazos ni le atropelle nadie. Quiero hacer unas pequeñas reflexiones sobre la propuesta del asambleísta Ricardo Ulcuango. Toda propuesta de defensa de la soberanía nacional merece ser respaldada por principio y convicción de hombres identificados con su patria, por ello apoyo de modo entusiasta la propuesta presentada por el compañero Ricardo Ulcuango quien fuera exPachakutik. Respecto a las regulaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

jurídicas contrarias al interés nacional dentro del Senado de los Estados Unidos por un grupo de legisladores encabezado, el señor senador Bob Menéndez, esta motivación patriótica que quede absoluta y diáfananamente explicada apoyamos de manera resuelta esta moción en estos aspectos. Segundo. Este acuerdo o tratado surgido en la Cámara del Senado de los Estados Unidos pudo ser firmado por el presidente Guillermo Lasso Mendoza, porque hace pocas semanas esta misma Asamblea aprobó, un inconstitucional proyecto de ley orgánica de tratados internacionales e interinstitucionales con el apoyo de la bancada de UNES, ojo, con el apoyo de los señores seguidores del ex presidente Correa, del Partido Social Cristiano también y otros legisladores. Hagamos memoria, señores legisladores, miren la razón que nos asistía cuando a nombre de Pachakutik Joel Abad y algunos que me acompañaron nos pusimos decididamente a este Proyecto de Ley inconstitucional, que permitía que el presidente o un ministro delegado por él realicen tratados internacionales interinstitucionales y sobre todo con el desconocimiento de la aprobación de la Asamblea Nacional. Fue presentado en enero del dos mil dieciséis en el proyecto de ley de tratados internacionales e interinstitucionales por el bloque de la revolución ciudadana... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuenta con un minuto, Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ABAD VERDUGO JOEL. ...con la iniciativa de la asambleísta Calle María Augusta, revisemos los archivos de la Asamblea Nacional. Tercero. Me alegro que el asambleísta Ricardo Ulcuango y entiendo que algunos miembros de la bancada tomen distancia sobre la política que mantuvo el presidente Rafael Correa, el único presidente de América que apoyó y coordinó con el Gobierno colombiano, tanto con Álvaro Uribe Vélez como Juan Manuel Santos las medidas militares del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

Plan Colombia. El presidente Rafael Correa colocó doce mil militares ecuatorianos en la frontera norte, sobre todo frente al departamento del Putumayo y Caquetá para que se hagan los operativos Yunque y Martillo, donde grupos de dos mil soldados preparados por cuerpos especializados de Israel golpeaban a los grupos insurgentes internos de Colombia. Señores legisladores, cuando deseen estamos listos para demostrar lo que estoy afirmando. Me alegro por la posición adoptada por el asambleísta Ricardo Ulcuango, vamos a votar por su importante propuesta, lo que, por supuesto, no nos hará olvidar que Correa y Nebot hicieron finalista a Guillermo Lasso con el Consejo Nacional Electoral de bolsillo, entidad que se negó a abrir las treinta y nueve mil urnas donde estaba la constancia del fraude electoral en contra de Pachakutik. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Victoria Desintonio. -----

LA ASAMBLEÍSTA DESINTONIO MALAVÉ VICTORIA. Gracias, señor Presidente. A veces el papel aguanta mucho y decimos algunas cosas que realmente no tienen contextos, pero vamos realmente a lo que nos interesa en este momento y es que este Proyecto denominado Estados Unidos y que se aprobaría en el Congreso norteamericano en los próximos meses, Busca aplicarse en el país sin ningún trámite por parte de esta Asamblea, lo cual sin duda constituye una grave violación a la soberanía de nuestro país. Nuestra Constitución es clara, esta Constitución que hicimos en el gobierno de Rafael Correa llega en el dos mil ocho en su artículo cuatrocientos dieciséis establece los principios que deben regir a las relaciones internacionales, entre los principios de este Proyecto de Ley vulneraría algunos que puedo citar en este momento: independencia, igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación y la integración y la solidaridad. Condena la injerencia de los Estados Unidos en asuntos internos en otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico militar. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y la liberación de otras formas de opresión. Obviamente que el proyecto de la ley es promovido con un apoyo y asociación bilateral con Ecuador en temas de democracia, al Estado de derecho, al crecimiento económico sostenible e inclusive la conservación. Sin embargo, todos sabemos que esto no es más que una retórica vacía que en discurso común se ha utilizado siempre a Estados Unidos para someter a nuestro Estado a sus fines geopolíticos y geoestratégicos. Como consolidación de una potencia hegemónica y se vuelve evidente la preocupación de Estados Unidos por la cooperación especialmente en la pandemia que China brindó a nuestro país, porque son potencias que compiten en la geopolítica. Nuestras relaciones internacionales deben ser ejecutadas ajenas a los intereses y objetivos de otros países, sino acorde a tratados internacionales, los principios constitucionales, bilaterales y cooperativas. Nuestras relaciones internacionales deben aplicarse, señor Presidente, fundamentándose en los principios establecidos en nuestra Constitución y deben cumplir nuestros fines y objetivos para el desarrollo de nuestro pueblo en dignidad. Escúchese bien, nuestro pueblo en dignidad. Sin lugar a dudas, la soberanía de nuestro país debe ser una causa nacional y que, sin importar ideologías, merece el respaldo y apoyo de todos y todos los patriotas que en este momento conformamos este Parlamento. Es por eso que conminó a apoyar esta resolución presentada por el asambleísta Ricardo Ulcuango, orgullosamente de la bancada de UNES con sentido patriótico y poniendo a nuestro país en el centro del corazón. Muchas gracias, señor Presidente. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA YESEÑA GUAMANÍ VÁSQUEZ, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS TREINTA Y SIETE MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias a la asambleísta Victoria Desintonio, no me activan el audio para poder intervenir. A continuación, tiene la palabra el asambleísta Abelardo Chachalo. -----

EL ASAMBLEÍSTA CHACHALO ALVEAR RODRIGO. Buenas tardes, señora Presidenta Encargada. Buenas tardes a los asambleístas colegas. Solamente por recordarles que los pobres, los humildes de las provincias de las que representan algunos de asambleístas adonde emigran es a los Estados Unidos, no. Y en este momento hay muchos ecuatorianos que están migrando hacia los Estados Unidos, dicen que perdimos la soberanía cuando el país norteamericano es nuestro principal aliado comercial, incluso, es el país que alberga a muchos ciudadanos ecuatorianos. Ahorita nos están proponiendo rechazar una Ley de Asociación Estratégica con Estados Unidos y Ecuador, quieren hacernos creer que es por la soberanía. Pero soberanamente hacen un silencio espantoso frente a los cárteles de la droga, frente a la delincuencia organizada y a los grupos terroristas. Ahí si no tiene nada que ver la soberanía yo no entiendo no, por eso yo digo cómo pueden hablar, cómo pueden hablar de que se pierda la soberanía cuando estos mismos grupos a los que hacen silencio, no sabemos por qué lo hacen, no, o porque será que comparten intereses e ideales comunes. Me decían que en los Estados Unidos no tienen, los Estados Unidos no tienen que inmiscuirse en asuntos de corrupción, de seguridad. Pero solo basta decir que se eliminó la base de manta y luego operaron los cárteles de la droga en toda la provincia. Dicen que no nos ayudan a la corrupción en nuestro país,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

que esto es soberano, pero Estados Unidos ha cogido a los más capos de la corrupción que existió en gobiernos anteriores recientes. Así es que será mi rechazo para esta propuesta, de rechazo a la Ley Estratégica, Estados Unidos y Ecuador. Muchas gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias al asambleísta Abelardo Chachalo. Señor Secretario, certifique si la moción ha sido presentada por escrito y si lo hace, tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Vicepresidenta, conforme su disposición. A continuación, procedo a dar lectura de la resolución que fue ingresada por la asambleísta Ricardo Ulcuango a través del sistema de gestión documental, junto con el cambio del Orden del Día propuesto en un principio. Y con su autorización procedo a tomar la votación correspondiente. El apartado resolutivo del proyecto de resolución adjunto al cambio del Orden del Día manifiesta lo siguiente: "Artículo 1. Rechazar de manera enérgica las pretensiones injerencionistas e intervencionistas contenidas en la Ley DAV 222083, aprobada por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América. Artículo 2. Condenar la posición servil del presidente Guillermo Lasso y del canciller Juan Carlos Holguín, que atentan gravemente a la soberanía nacional. Artículo 3. Expresar la firme decisión de la Asamblea Nacional de precautelar el mandato previsto en el artículo 3 numeral segundo de la Constitución de la República, que dispone como deber primordial del Estado garantizar y defender la soberanía nacional. Artículo 4. Notificar la presente resolución al Presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, así como difundir esta Resolución a través de los canales de comunicación de la Asamblea Nacional". Hasta ahí, el apartado resolutivo del proyecto de resolución adjunto al cambio del Orden del Día, presentado por el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

asambleísta Ricardo Ulcuango Farinango. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISIETE HORAS CUARENTA Y DOS MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor Presidente, procedo a tomar votación del proyecto de resolución propuesto por el asambleísta Ricardo Ulcuango. Señoras y señores de asambleístas, por favor, registrar su participación en su curul electrónico. De existir alguna novedad, favor, informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchísimas gracias. Señor Presidente, antes de cerrar el registro para votación, solicito unos minutos a fin de solventar el inconveniente del curul ciento doce del asambleísta Narváez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto. Señor Secretario, sírvase tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento veintinueve asambleístas registrados en la presente Sesión. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el Proyecto de Resolución de Rechazo a la Ley de Asociación Estratégica de EEUU-Ecuador Ley DAV 222083 aprobado unilateralmente en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos de América, propuesta por el asambleísta Ricardo Ulcuango Farinango. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Muchas gracias. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, por favor, presentes resultados. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con la siguiente votación, tenemos setenta y cinco votos afirmativos, trece votos negativos, cero votos en blanco; y cuarenta y un abstenciones. Por tanto, ha sido aprobada la Resolución de Rechazo a la Ley de Asociación Estratégica de EEUU-Ecuador Ley DAV 222083, presentada por el asambleísta Ricardo Ulcuango Farinango. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto, señor Secretario. -----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día aprobado: "Informe para primer debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo que hay un oficio de la ponente, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, Presidente, con su autorización, cumplo con dar lectura del documento sin número fechado a 16 de junio de 2022, ingresado a través del correo electrónico institucional de la asambleísta Rocío Guanoluisa Farinango. Asunto: Solicitud de suspensión del punto del Orden del Día que trata sobre el informe para primer debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales. De mi consideración, señor Presidente de la Asamblea Nacional, me cumplo con informarle que por motivos de salud



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

me será imposible presentar el día de hoy en la Sesión plenaria 778 del día 16 de junio de 2022. El informe para primer debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales de la cual soy ponente, por lo cual le solicito de la manera más comedida, se suspenda el tratamiento del punto del Orden del Día, en referencia informe para primer debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales. Le anticipo mis agradecimientos por aceptar la presente justificación. Atentamente, suscribe la Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales la asambleísta Rocío Guanoluisa Farinango. Hasta ahí el documento en referencia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En virtud del documento se suspende el tratamiento del presente punto, siga con el siguiente, señor Secretario. -----

VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor Presidente. El quinto punto del Orden del Día aprobado: "Informe sobre la actual realidad y todos los precedentes económicos y jurídicos del Banco del Pacífico y perspectivas financieras. (Reservado)". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Mireya Pazmiño. -----

LA ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO ARREGUI MIREYA. Buenas tardes, compañeros legisladores, ecuatorianos. Señor Presidente, me permito haber sido ingresado por Secretaría la moción para pedirle que en base al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

principio de unidad de materia que rige el procedimiento legislativo, le comento que en la Comisión de Régimen Económico se debatió y se llevó a cabo el análisis de dos informes sobre el Banco del Pacífico. El uno es el que vamos a tratar el día de hoy, informe sobre la actual realidad y todos los precedentes sobre el Banco del Pacífico, pedido por la asambleísta Rosa Mayorga y la asambleísta Marcela Holguín. Y el otro proyecto sobre la potencial venta del Banco del Pacífico pedido por el doctor Joel Abad, estos dos fueron tratados en diferentes sesiones en la Comisión. Por lo que pido que este punto sea pasado a una nueva sesión, a la próxima sesión y también se ponga en el Orden del Día el informe sobre la potencial venta del Banco del Pacífico. Así no habrá confusión tanto para la ciudadanía como también para los compañeros legisladores. La moción ha sido presentada, por favor, que se dé lectura por Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es la unificación, Asambleísta, no. -----

LA ASAMBLEÍSTA PAZMIÑO ARREGUI MIREYA. Sí, no es unificación es que se trate en la misma sesión los dos informes. Luego, al tratarse los dos informes se podrá ver si sale una sola resolución de aquellos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Correcto, señor Secretario, sírvase certificar si la moción ha sido presentada por escrito y cumpla dentro del marco legal, por lo tanto, si ha sido presentada de lectura y toma de votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor Presidente, que efectivamente hemos recibido la moción que ha sido presentada por la asambleísta Mireya Pazmiño Arregui a través de la ventanilla y la unidad de gestión documental. Con número de trámite 421381, misma que con su autorización cumplió con dar lectura: "Memorando número AN-CRET-
|



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

2022-0110-M. Quito, 16 de junio de 2002. Asunto: Moción sesión número 778 del Pleno de la Asamblea Nacional. De mi consideración: Reciba un cordial saludo, dentro de la Convocatoria de la Sesión 778 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 16 de junio 2022, a las 13:00, y al amparo de lo previsto en los artículos 130 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, respecto del tercer punto del Orden del Día convocado, me permito presentar la siguiente moción: Mociono: que, sobre la base del principio de unidad de materia que rige al procedimiento legislativo, la ponencia, el debate y la resolución del punto número tres de la Convocatoria a la Sesión 778 del Pleno de la Asamblea Nacional, referente al informe sobre la actual realidad y todos los precedentes económicos y jurídicos del Banco del Pacífico y perspectivas financieras. (Reservado), sea tratado en la siguiente sesión del Pleno de la Asamblea Nacional, junto con el primer informe trimestral de seguimiento al proceso de valorización, desinversión y eventual venta del Banco del Pacífico presentado mediante Memorando número AN-CRET-2022-0088-M de 26 de mayo de 2022, aprobado con carácter de reservado, como un solo punto del Orden del Día. Esta moción permitirá que el Pleno de la Asamblea Nacional pueda debatir de manera conjunta dos informes que versan sobre la misma materia. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, suscribe la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su regulación y control, la asambleísta Mireya Pazmiño Arregui". Con su autorización, señor Presidente, cumplo con tomar votación en relación a la moción presentada. Señoras y señores de asambleístas, por favor, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, favor informar a esta Secretaría General y a cada uno de los técnicos asignados. Muchas gracias. Señor Presidente, previo a cerrar el registro para la votación solicito un par de minutos a fin de solventar un inconveniente en el curul número siete. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

EL SEÑOR PRESIDENTE. Prosiga. Señor Secretario, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, una vez que hemos solventado el inconveniente de la curul siete, solicito un par de minutos tenemos un inconveniente en el curul ciento treinta y uno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor Presidente, que contamos con ciento treinta y un asambleístas registrados en la presente sesión. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Mireya Pazmiño Arregui, a fin de que en base al principio de unidad de materia que rige el procedimiento legislativo. El presente punto sea tratado en la siguiente sesión del Pleno de la Asamblea Nacional junto con el primer informe trimestral de seguimiento del proceso de valorización, desinversión y eventual venta del Banco del Pacífico. Lo cual permitirá al Pleno de la Asamblea Nacional debatir de manera conjunta dos informes que versan sobre la misma materia. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, por favor, presente resultados. Señor Presidente, me permito informar que contamos con la siguiente votación, tenemos ciento veintisiete votos afirmativos, cero votos negativos, cero votos en blanco y cuatro abstenciones. Por tanto, ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Mireya Pazmiño Arregui. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se suspende la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 778

presente Sesión y dispongo que se reinstale la Sesión siete siete siete para tratar el último punto del Orden del Día, que es un cambio del mismo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se tome nota, señor Presidente. Siendo las dieciocho con cero dos se suspende la presente Sesión. Solicito cinco minutos para el cambio tecnológico para reinstalar la sesión número setecientos setenta y siete. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, o citamos para el domingo. -----

IX

El señor Presidente suspende la Sesión cuando son las dieciocho horas dos minutos. -----



ABG. VIRGILIO SAQUICELA ESPINOZA
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General de la Asamblea Nacional

MRP/XGR